EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 28 de Octubre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.252

LA MORAL DEL ESTADO

No hace mucho tiempo, imperaba una gran despreocupación respecto de los bienes del Estado. El Tesoro público, ha dicho Harold Rogers, es una abstracción de la que nadie se cuida; y esta frase, reveladora de un mal bastante generalizado en el mundo, tuvo su aplicación á nuestro país en épocas no lejanas. La reacción se ha producido felizmente, pero, como toda reacción, nos ha llevado al extremo opuesto. Invocando la defensa de los intereses del Estado, se lesionan derechos particulares que la autoridad está obligada, moral y legalmente, á respetar. El celo por los intereses públicos viene á excusar, así, verdaderos atentados, gravámenes y despojos que no pueden apoyarse en ningún principio jurídico.

Continuamente llegan hasta nosotros fundadas quejas contra tales procedimientos. El Estado debe á un particular cuatro mil pesos: pues le ofrece transar por mil ó por quinientos. ¿No acepta? Pues no cobra y santas pascuas! Un corredor interviene en una operación cualquiera entre el Estado y un particular: cada parte le debe una comisión de trescientos pesos: el particular la paga, el Estado le hace saber que sólo abonará cien. ¿Por qué? ¿En virtud de qué leyes? ¿De qué facultades? Porque sí, porque lo quiere, que lo mismo que es valiente la española infantería. Si el corredor no acepta, mejor para el Estado, que debiendo pagar trescientos y queriendo pagar cien, no paga un solo centésimo. Un comerciante vende un artículo al gobierno á precio módico, bajo la condición de que se le abone al contado: pasan dos meses, y cuando el comerciante con toda razón, reclama intereses, se desecha su justa solicitud, dándole á optar, opción no dudosa, entre recibir el capital sin los intereses, ó no recibir ni los intereses ni el capital.

Otra manifestación curiosa del mismo fenómeno es la forma en que el erario público hace sus pagos desde un tiempo á esta parte. Tanto al abonar los presupuestos, como cualesquiera otros gastos, considera lícito imponer á los acreedores una entrada de plata, plata blanca por lo general, á veces, una fuerte cantidad de níquel. Importa ello un nuevo impuesto sobre los sueldos de los empleados y un descuento en pagos que muchas veces se hacen con atraso por la tramitación que deben sufrir. Reclamar es, sencillamente, perder el tiempo, aplazar el cobro ó no realizarlo nunca.

Se dirá que los perjudicados tienen un medio de salvar sus derechos ocurriendo á los tribunales en demanda de justicia. Hay que recordar, sin embargo, que los pleitos, aventuras nunca tentadoras, lo son menos aún cuando el demandado es el Estado, por la tendencia de muchos de nuestros jueces á inclinar la balanza en su favor, tendencia que se inspira también, sin duda, en la defensa de los intereses colectivos, honesta pero equivocadamente comprendidos, como que á la colectividad no puede aprovechar las ventajas materiales obtenidas con mengua de la moral y de la justicia. Pocos son los valientes que se embarcan en esas empresas; los mismos abogados las miran con desconfianza, y la mayoría del foro aconsejará, en la generalidad de los casos, abstenerse ó sea pasar por las imposiciones del Estado por injustas y gravosas que sean.

Consideramos indispensable abandonar esas prácticas. No existen dos morales diferentes, la una para el Estado y la otra para los particulares. Hay una sola y única moral que impone el cumplimiento de los compromisos contraídos, sin chicanas, sin supercherías, sin aprovechar la situación de inferioridad en que se halla el acreedor, para imponerle condiciones onerosas. El Estado debe dar ejemplo de lealtad, de sinceridad y de honradez. Si no lo hace, provoca todas las faltas de lealtad, de sinceridad y de honradez por parte de los particulares en sus relaciones con él. Se tratará de sorprenderlo en los precios, en la calidad de los artículos, en el pago de contribuciones, y, en realidad, no tendrá derecho á quejarse. Son contraproducentes todas esas maniobras para economizar al erario público, de un modo ilícito, algunas cantidades de dinero. En esto como en todo, no hay otra gestión fecunda que la que se inspira en una invariable buena fe.

TODITOS

LA DEMOCRACIA

No quiere paños tibios ni términos medios.

Dice:

«El partido nacional está cansado de escuchar promesas planeadas en términos declamatorios, que se repiten regularmente al solo fin de no cumplirlas y reprimir las justas protestas que produce conducta tan falaz y artificiosa.

La soberana voluntad del pueblo ha desaparecido ante el fraude descarado que impera á nombre del sufragio popular y es en vano que se haga prédica para desvanecer la realidad que salta á la vista en la sucesión ininterrumpida de los hechos.

No trata, pues, de conseguir enmiendas pasajeras, prácticas oportunas que sólo aprovecharán los que ejercen el monopolio, quiere leyes amplias, sinceras en su espíritu, que inspiren confianza y sienten de una vez en la práctica el principio constitutivo de nuestra nacionalidad, á merced hoy del más hábil ó del más audaz.»

EL TIEMPO

Califica de situación incómoda la que crea el monopolio del alcohol, que nunca se resuelve afirmativa ni negativamente.

Estamos de acuerdo en la necesidad de adoptar una resolución definitiva sobre el asunto.

Después publica varias opiniones de comerciantes, para demostrar que el servicio telefónico en Montevideo es detestable.

No era necesario tomarse esa molestia, ni molestar á nadie para eso. A la vista está.

EL BIEN

Empieza por explicar la despoblación de la campaña, diciendo:

«No hace aún una semana estudiábamos las causas, poniendo sobre la tabla de caminos, la sequía, la langosta, los trust de los acaparadores, etc., ó el fantasma fatídico de la guerra civil, que tanto más se acentúa, cuanto se estrecha el criterio del círculo imperante, ó gana terreno la idea inaceptable de su perpetuidad en el poder.»

Luego atribuye á las ideas anticlericales la delincuencia infantil y femenina.

Y si no, pregúntenselo á la Brinvilliers, una liberalota de tomo y lomo.

EL DIARIO ESPAÑOL

Trae «Ecos de la madre patria».

EL LIBERAL

Ofrece como ejemplo de carácter, el de la sufragista inglesa Miss Pankhurst, que entre la prisión y una multa, optó valerosamente por la primera.

Habla el colega:

«¡Grande y hermosa mujer, hermosa sí, aún cuando no la haya acariciado la línea estética; más hermosa mil veces que esas damas relamidas y peripuestas, llenas de plumas y encajes, cuyos ojos se comparan á las estrellas y cuya belleza plástica compite con las creaciones de Fidias, porque ésta hermosura es la del espíritu, es la del corazón: porque esta mujer es algo más que una inteligencia: es un carácter.»

¿No te parece que no es para tanto?

En fin, es cuestión de sensibilidad.

THE MONTEVIDEO TIMES

Nos hace el honor de transcribir y comentar nuestras opiniones sobre la ley de intendencias.

L'ITALIA AL PLATA

Consagra un extenso artículo al ilustre Giuseppe Bianchetti.

EL DIA

Bromea por la altura de los edificios. Al final se pone bravo y dice que lo que hay en el fondo de la resistencia al proyecto que discute la Cámara de Representantes es la resistencia

instintiva
dinosaurárica
tradicional
troglodita

de nuestros propietarios ricos á la edificación que no se tuvo con
el caríñbón rutinario
de nuestro [illegible]
Agarra ese trompito en la uña.

LA TRIBUNA POPULAR

Contra las pensiones.

Contribución Inmobiliaria

Proyecto para el nuevo ejercicio

El proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del Litoral é Interior, á regir en el ejercicio 1908-909, acaba de ser elevado al Ministerio de Hacienda por el Director G. de I. Directos don Juan A. Márquez, pues el P. Ejecutivo vá á someterlo dentro de breves días á la aprobación del C. Legislativo.

En dicho proyecto, se hacen algunas modificaciones á la Ley de 1907-908 que aún está en vigencia, conteniendo además nuevas disposiciones de interés para los contribuyentes.

Nos ocuparemos de las más importantes.

Los aforos legales de los campos, no sufren por ahora ninguna alteración, pues el Ejecutivo espera á que se lleve á cabo por la Dirección G. de Avaluaciones, el trabajo que esta Oficina inició hace tiempo, tendiente á dejar establecido para todos los Departamentos, una división mayor de zonas con aforos más justos y proporcionados que los actuales, los que posiblemente entrarán en vigencia para el ejercicio 1909-910.

Han sido suprimidos los cinco incisos últimos del art. 11, por haberse modificado, ocupando nuevos artículos.

El art. 12 contiene las mismas disposiciones liberales que se sancionaron en la ley para la capital, relativas á los dueños de bienes que nunca han pagado la contribución y á los morosos por dos ó más años—antes por tres—los cuales sólo pagarán el impuesto del presente ejercicio y del anterior, siempre que voluntariamente concurran dentro de los plazos que fije el decreto reglamentario.

Para los demás casos regirá la prescripción establecida por el art. 1196 del Cod. Civil, imponiéndose únicamente el pago de cuatro cuotas de impuesto y cuatro recargos.

Respecto á las declaraciones que el P. Ejecutivo puede exigir á los contribuyentes, con fines estadísticos, se le autoriza por el art. 36 para proceder á la modificación y organización de la Estadística referente á los bienes accesorios del suelo, á la ganadería y la agricultura, adoptando la forma que crea conveniente, pudiendo invertir hasta la suma de pesos 2.000, en los gastos que se originen con tal motivo.

La expedición de los Certificados Rurales además de ofrecer para los solicitantes las mismas facilidades que en el año último, ha sido objeto de una ampliación muy beneficiosa y cómoda, especialmente para los hacendados que acostumbran pagar sus planillas en la Dirección de Impuestos.

Hasta el presente, sólo pueden comprar certificados, en sus respectivos departamentos, á pesar de abonar las planillas en la Capital, de modo que si por una parte encuentran esta facilidad, tienen por otra parte, la molestia y pérdida de tiempo que importa el ir desde los establecimientos hasta la Administración ó Agencia de Rentas, en muchos casos muy distantes; para comprar las libretas necesarias.

Al efecto, el último párrafo del art. 31, dice: Desde el presente año, se expedirán también en la Dirección G. de Impuestos Directos, certificados rurales para los Departamentos del Interior y Litoral, á cuyo efecto el P. Ejecutivo impartirá las órdenes del caso.

El art. 33, se refiere á las denuncias, y dice: Los Procuradores y Revisadores del Impuesto Inmobiliario, serán designados por el P. Ejecutivo con carácter de amovibles y tanto los primeros como los segundos podrán denunciar cuando haya transcurrido un mes desde la fecha en que las Administraciones y sus Agencias empezaron á hacer efectivo el recargo de 25 por ciento dispuesto por el art. 11.

La denuncia, notificada en forma al contribuyente moroso, dará derecho al denunciante á una multa equivalente al 50 por ciento del impuesto adeudado.—Esta multa es hasta ahora de 25 por ciento ó sea del máximum del recargo.

En las denuncias que hagan los Procuradores, percibirán íntegramente la multa, pero intervendrá en la tramitación otro Procurador de la Oficina sin derecho á remuneración.

En las que presenten los Revisadores intervendrá el Procurador que designe el Administrador ó Agente de Rentas, correspondiéndole en éste caso el 25 por ciento de la multa, siempre que haya tenido intervención.

Art. 34—En caso de hacerse judicialmente efectiva la cobranza de sus cuotas adeudadas, las costas serán de cargo del contribuyente.

El art. 35—Refiriéndose al anterior contiene una disposición que sería superflua, si la práctica no hubiera demostrado que no obstante estar prescripto por el art. 13 de la ley que los Jueces de Paz procederán en los juicios de contribución, lo mismo que para los vericios ordinarios, con frecuencia ocurre que las costas ocasionadas son demasiado gravosas para el contribuyente en relación á la importancia de la deuda.

Por esto establece el citado art. 35, que los Sres. Jueces de Paz deben anular las diligencias á aquellas estrictamente indispensables, á fin de causar el menor gravámen al contribuyente, por concepto de costas.

RABIA Y PERROS

La Dirección de Salubridad,—prescindimos del funcionario que sale á la liza por ella, teniendo en cuenta que ninguna responsabilidad le alcanza en las perrerías de la Municipalidad en este asunto perro,—la Dirección de Salubridad, decimos, vuelve por otra, después del fracaso de su primer alegato.

Dijimos que hace pocos días se habían embarcado para Buenos Aires, cinco personas mordidas por un perro.

Alto ahí, contesta la Dirección: no fueron cinco, fueron seis.

Agregamos que todavía, después, un niño fué también mordido.

No señor, dice aquella: no fué un niño: fueron dos.

¿Qué le parece la defensa, buen lector?—Muy de la perrera, indudablemente.

Sin embargo, justo es reconocer que no se reduce á esto.

Luego dice: las seis personas que se embarcaron para Buenos Aires fueron mordidas por un perro de Colón, que no pudo ser habido.

Y es claro, los perros de Colón muerden, pero no hacen mal á nadie, sobre todo cuando no es posible darles caza. El que recibió el tarascón, ha de dar las gracias.

¡Cómo estás, hijito! — Mordido y agradecido!

Del otro perro, que no mordió á uno, sino á dos, todavía no es posible decir nada. Estamos á la espera de los acontecimientos.

Pero, en fin: en pocos días, ocho personas víctimas de los perros «agresivos», como ahora se dice, no es cosa desdeñable.

Aquí también comenta defensa la Dirección de Salubridad.

La Dirección de Salubridad, dice, no puede impedir que los perros muerdan.

Esto es peor que lo de que los mordidos no eran seis, sino ocho. Precisamente, por qué la Dirección de Salubridad no puede impedir que los perros muerdan cuando andan sueltos, es que tiene el deber de impedir que los perros sean dueños y señores de la ciudad, como lo son actualmente. Por eso se dictan ordenanzas, por eso se ha organizado esa parodia de la perrera, que es tiempo deje de ser parodia. Buena está la compasión con los pobres pichichos, pero hay que pensar también en las personas mordidas: tener menos «canicidad» y más humanidad.

¿Qué la gente resiste á las ordenanzas contra los perros? Ya lo sabemos. La gente resiste á casi todas las ordenanzas de salubridad, y sin embargo suelen tenerla sujeta á fuerza de multas para que las cumpla. Lucida estaría la Administración, si desistiera de todo lo que encuentra resistencia!

Hace meses que la rabia sentó sus reales en Montevideo. En cualquier ciudad del mundo se habría procedido con tal energía y actividad, que en breve no hubiera quedado un perro suelto ni para remedio. Aquí no: aquí estamos poco más ó menos como al principio. ¿Qué la perrera ha recogido dos mil perros? Y qué hay con eso? Si quedan otros tantos sueltos — sin contar los de Colón, que son sagrados—hay que reconocer que no se ha hecho lo necesario para suprimir el mal. ¿Que una perrera no bastaba? Pues poner tres ó cuatro: esto es lo que dijimos hace algún tiempo y no se atendió nuestra indicación.

No se atenderá tampoco, ahora, estamos seguros. Lo dicho: desidiosos y satisfechos.

DE BUENOS AIRES

CENSO ESCOLAR

Un trabajo importante

Decrecimiento del analfabetismo

Acaba de aparecer el primer tomo del censo escolar de la provincia de Buenos Aires.

Podríamos concretar en estos datos el grado de instrucción de la población infantil de la provincia: 728 por mil de alfabetos y escolares, contra 272 de analfabetos, proporción que difícilmente superan las de otros países, aún los más adelantados.

Población infantil—

A fines de Enero existían en la provincia 253.799 niños de cinco á trece años de edad. Si se compara esta cifra con la de censos anteriores, se obtiene el siguiente resultado:

1869, 66.856; 1872, 90.527; 1876, 95.595; 1881, 116.033; 1883, 118.540; 1890, 175.721; 1895, 215.900; 1907, 253.799.

Del estudio de los guarismos antecedentes se desprende que la población infantil ha ido aumentando de año en año, según la ley del crecimiento vegetativo, que es en definitiva el único factor que en nuestro país influye en su crecimiento anual, desde que las corrientes inmigratorias llegadas á la costa argentina, como consecuencia del flujo y reflujo incesante del oleaje humano, están compuestas en su gran mayoría por población adulta.

Comparando los resultados de algunos de dichos censos, para obtener la cifra proporcional del crecimiento anotado, puede observarse que la población empadronada en 1869, es decir, sus 66.856 habitantes en edad escolar, han aumentado á razón de 77.27 por ciento en los catorce años que mediaron hasta 1883, cuando la población era de 118.540. El crecimiento anual ha sido, pues, de 5.52 por ciento. De 1895 á 1907, el mismo crecimiento fué de 1.36 por ciento anual; y si la proporción se mantiene la cifra arrojada por el último censo se duplicará dentro de 51 años.

Clasificación por sexos—

Tiene este análisis una doble importancia: el conocimiento en sí de la proporción en que aparece esta particularidad y el interés que bajo la faz educacional reviste, al considerarsele desde el punto de vista de la educación de la mujer.

Los 253.799 niños censados se desdoblan así:

Varones	130.517
Niñas	123.282

La proporción de estas cifras es para los primeros de 51.5 y para las mujeres de 48.5.

Concurrían á escuelas en general, por sexos:

Años	Varones	Niñas
1881	11.304	10.628
1883	18.979	17.554
1895	33.265	31.276
1907	59.832	57.961

Las investigaciones anteriores al año 1880, incluyen en sus resúmenes generales las cifras de la provincia de Buenos Aires y la ciudad del mismo nombre, haciendo imposible los cómputos comparativos, sin tenerlos al estudio para obtener su desdoblamiento, cuyos resultados no tienen todo el valor real por ser siempre conjeturales.

Pero se nota que ya en 1881 tienden á equilibrarse las cifras de ambos sexos, de acuerdo con las observaciones cercanas con respecto á los adelantos realizados por medio de la más amplia y conveniente difusión de la enseñanza.

Los datos mencionados pueden presentarse proporcionalmente en esta forma, más cómoda para su comparación en cifras relativas:

Años	Varones	Niñas
1881	51.37	48.63
1883	51.94	48.06
1895	51.49	48.51
1907	51.10	48.90

El censo municipal de la ciudad de Buenos Aires, dirigido por el doctor Alberto B. Martínez, dice que á las escuelas públicas de la capital concurrían 65.790 varones y 62.159 niñas, es decir, en la proporción de un 70.5 por ciento los primeros y un 66.8 por ciento las segundas, sobre el total de la población de seis á catorce años de edad, importando de 188.221 niños argentinos y extranjeros.

Como se ve, nada aventaja sobre este particular la capital federal á la provincia.

Del grado de instrucción de los niños—

Sobre este tópico, que es sin duda el más interesante del censo escolar, conviene distinguir desde el primer momento, á fin de reducir á sus términos precisos el número de los alfabetos y el de los analfabetos.

Contándose los niños de 5, 6 y 7 años de edad que, según la ley de educación de la provincia no pueden admitirse en las escuelas públicas, resultaría muy superior, injustamente, el porcentaje del analfabetismo; pero, descontándolos de las cifras generales, resulta el siguiente desdoblamiento:

Alfabetos y escolares	138.226
Analfabetos	44.173
Niños de 5 á 7 años	71.390
Total de censados	253.799

Comentando la proporción de analfabetos, dice el director del censo doctor Cordonni Abella, que contribuyen especialmente á fomentarlo la dilatada extensión del territorio y el coeficiente reducido de la población específica.

«Otro de los factores, agrega, que contribuyen poderosamente á detener la influencia benéfica de la instrucción primaria, es la prematura participación de la infancia en las tareas industriales. Es una característica de la evolución económica contemporánea, la atracción que ejerce el taller para los menores, que satisfacen con el concurso de sus propias debilidades las simples manipulaciones que exige el maquinismo moderno, en oposición á la pesada tarea de la mano de obra de ayer.

En los centros urbanos, los talleres; en los rurales, las faenas de campo, son atractivos que la necesidad y la estrechez de recursos obligan la cooperación de los menores, como elementos concurrentes al sostén de la familia. De ahí la utilidad de leyes protectoras del trabajo que determinen el momento de admisión de los niños al taller, á fin de que coincida con el máximum de su edad escolar, y para que las exigencias extrañas ó su falta de discernimiento no desvíen sus pasos de la escuela, donde debe adquirir las nociones indispensables que forman el programa mínimo de la instrucción primaria.»

Comparando las cifras del último censo con las de operaciones anteriores, se obtienen los siguientes porcentajes:

1883, 52.16 por ciento de alfabetos escolares contra 47.84 de analfabetos; 1890, 42.66 contra 57.34; 1895, 53.71 contra 46.29; 1907, 70.02 contra 29.98.

Demuestran hasta la evidencia estos porcentajes el desarrollo progresivo de la instrucción primaria en el período de tiempo comprendido entre el censo del 95 y este último, al extremo de haber disminuido considerablemente el número de analfabetos dentro del ciclo de las edades analizadas, de 46.29 por ciento á 29.98 por ciento; habiéndose elevado paralelamente las proporciones correspondientes á los niños alfabetos, concurrentes á la escuela, de 53.71 por ciento á 70.02 por ciento. En el tiempo que media entre 1883 y 1895 no aparecen sensiblemente los progresos educacionales, como lo prueba el promedio de letrados é iletrados que oscila entre 42.66 por ciento y 53.71 por ciento para los primeros y 46.29 por ciento y 57.34 por ciento para los segundos.

AGUAS CORRIENTES

La excursión de ayer á los depósitos

Ampliación de los servicios actuales

Se realizó ayer la anunciada excursión á los Depósitos de Aguas Corrientes en el río Santa Lucía, á que habían invitado á varias personas la Empresa respectiva con objeto de hacer conocer las nuevas obras en ejecución, destinadas á ampliar y mejorar los actuales servicios.

Los excursionistas partieron por la mañana de la Estación Central, figurando entre ellos los doctores Antonio M.a Rodríguez, Juan Blengio Rocca, Eduardo Acevedo, Carlos M.a de Pena y Arturo Berro y Manuel Otero, los ingenieros Mac Donald (director de las construcciones de la Compañía, Tog'ia, Costa, T. Gartner y H. Parker y los señores Laureano Brito, E. Fraser, gerente de la Compañía, Lanza, Daurée, Peñco, Castell, Abad - A. Vizca.

Después de visitar las nuevas obras, la comitiva pasó al compartimiento en que se hallan instaladas las máquinas, donde se sirvió un buen almuerzo, al finalizar el cual hicieron uso de la palabra el gerente de la Compañía, señor Fraser, el doctor Blengio Rocca, el señor Laureano Brito y el doctor Carlos M.a de Pena.

En sus palabras, el señor Fraser dió interesantes detalles relacionados con el progreso de las nuevas obras y expansión de los proyectos de futuro de la Compañía.

Fué en Junio de 1906 que la Compañía, reconociendo la necesidad de un aumento de agua, [illegible] se presentó al gobierno solicitando el correspondiente permiso para [illegible] entre el Estado [illegible] Santa Lucía y los Depósitos de distribución en Las Piedras, [illegible] Montevideo. El permiso fué despachado en [illegible] de 1907, y desde esa fecha se han hecho grandes progresos [illegible].

[illegible]

El primero de los grandes caños de acero para la línea de bombeo, llegó á Montevideo en el mes de Mayo pasado, y desde entonces la Compañía ha seguido recibiendo á razón de 160 por semana, lo que seguirá hasta fin de este año [illegible]. Dichos caños son de 76 centímetros (30 pulgadas) de diámetro y de 5 metros 49 (6 yardas) de largo [illegible]. El largo total de esta nueva línea de bombeo es de 25.000 [illegible] Las Piedras, unos 7.000 metros, extendida desde el punto terminal de la línea en los Depósitos de Distribución hasta el centro de la ciudad. [illegible]

[illegible] La Compañía espera tener la línea colocada y funcionando dentro de unos doce meses á contar desde ahora.

Una máquina moderna de las más perfeccionadas [illegible], destinada á bombear el agua á través de la línea [illegible] de bombeo más perfecta [illegible] podrá entregar en los Depósitos de Distribución en Las Piedras unos 27.000.000 de litros (6.000.000 de galones) en las 24 horas. El edificio donde se coloca la máquina, debido á los productos [illegible] y los costos [illegible], ha demandado á la Compañía un desembolso aproximado de 30.000 pesos.

Además á fin de precaverse la Empresa contra cualquier contingencia, está actualmente armando otra batería de dos calderas de Babcock - Wilcox, y ha dado igualmente principio á la construcción de dos filtros más, cada uno de los [illegible].

En conjunto, la Compañía va á invertir en este país en sus [illegible], cerca de un millón y medio de pesos oro.

Una vez que todas las obras nuevas funcionen en su debido orden, el caudal suministrado de agua será [illegible] triplicado. Las máquinas que ahora están en uso, pueden suministrar á los Depósitos de Distribución unos 15.000.000 de litros en 24 horas. Añádase á esto, los 27.000.000 de litros por la nueva [illegible] y se tendrá un total de agua para la ciudad de Montevideo de 42.000.000 de litros por día.

[illegible] una cantidad diaria de 100 litros por habitante, [illegible] que constituyen [illegible]. Tomando la población de Montevideo al máximo de 300.000 habitantes [illegible] de la Compañía de Aguas Corrientes [illegible] el año próximo el promedio á razón de 140 litros por habitante diariamente, y suponiendo que solamente una mitad de la población usara aguas corrientes, lo que no constituye una suposición muy improbable, considerando que la mayor parte de las casas tienen aljibes y de ellas sacan por lo menos parte de agua para usos secundarios, tales como lavar pisos y patios, riego, cuidado de animales, etc., entonces, la cantidad de agua por habitante para los que hacen uso de aguas corrientes, vendría á ser mucho más del doble de la que se considera necesaria en otras partes del mundo.

Y concluyó el señor Fraser:

«Puede acontecer que en este verano haya alguna falta de presión en las partes más altas de la ciudad, pero deseo significar que la Compañía está imprimiendo el mayor impulso posible á la ejecución de sus nuevas obras, y el próximo año, estará en condiciones de dar un perfecto y amplio servicio y responder á todos los pedidos, y entonces, espero tener el placer de invitar á los representantes del Gobierno para visitar nuestro Establecimiento é inaugurar estas muy importantes ampliaciones de nuestras obras».

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesión sin número

Por falta de número no pudo sesionar ayer tarde la Cámara de Representantes.

El acto se redujo á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el mensaje elevado por el Poder Ejecutivo, por el que reitera el pedido anterior sobre modificación de la Ley de 13 de Noviembre de 1905, que destinó 30.000 pesos para mejoras en el Puerto del Salto. — (A sus antecedentes).

—El señor diputado por Montevideo, don Javier Mendívil, solicita licencia para ausentarse del país por el término de cuatro meses, á contar del día 8 de Noviembre próximo.

Esta licencia será tomada en cuenta en la primera sesión que celebre la Cámara.

UNIVERSITARIAS

Las tarjetas de abono en los tranvías

En la última sesión celebrada por el Consejo Universitario se dictó la siguiente resolución relativa á los certificados que dá la Universidad á los estudiantes para obtener tarjeta de abono en los tranvías.

«Durante las vacaciones se expedirá certificados á los estudiantes que prueben haber rendido un exámen, por lo menos, en el último período ó haberse inscripto en el período extraordinario de Febrero».

Nueva partera

Ante una mesa examinadora formada por los profesores Bosch, Bruel, Pou y Orfila y Calzada, bajo la presidencia del señor Decano de la Facultad de Medicina doctor Augusto Turenne, rindió exámen general de Obstetricia la señora Perfecta M. de Cuneo.

Examinandos aprobados

Ingreso á bachillerato—Basilio Muñez, Fructuoso Pittaluga, Víctor Selasco, Alfonso Díaz Bernal, Armando Sarno, Fernando Boyardo, Adolfo Caravia, Luis M. Escalada, José Ramón Díaz, Manuel Silva y Ferrer, José M. Lopez, José Rossemblat, Alfredo Wirzo, Luis Giordano, Eliseo Bardoni y Posse, Juan Basaistegui, Casimiro Caldas, Julio Francisco Pigeoni, Enrique Moreno, Athos Houreade, Jacinto Guerrero, Raúl Mezzera, Manuel Reguni, Roberto Rodríguez, Carlos Alberto Cassella, Roberto Lopez, Manuel E. Moner, Gustavo Vilaró, Leandro Guggero, Julio Bibero, Raúl R. Berruti, Andrónico Iturralde, Juan Pedro Duque, Alvaro Belo Herrera, David Abella, María Mercedes Peragón.

EL CENSO COMERCIAL É INDUSTRIAL

Adhesión de la Cámara de Comercio Española

La Cámara Oficial Española de Comercio, [illegible]

Al efecto, [illegible]

Se adjunta copia de los párrafos del citado [illegible]

«Esta Cámara [illegible] del Censo Comercial é Industrial que actualmente se realiza por la correspondiente Comisión Departamental, [illegible]»

El globo Pampero

SE ACLARA EL MISTERIO?

MENSAJE DE NEWBERY TRAIDO POR UNA PALOMA

Dudas sobre el número de ésta

Ayer á las 4 de la tarde apareció en la Playa Capurro [illegible]

[illegible]

El texto del mensaje es el siguiente:

«Palomar Militar N.o 1 — La Buenos Aires.—Suelto esa paloma procedente del «Pampero» desde 40 grados, Latitud Sur, á las 8 a. m. el día 18 de Octubre del 1908.—N.o de la paloma conductora: 36.—N.o de las que conducen partes iguales á este.— N.o de las que se sueltan: 1. — Cielo despejado, Viento N. O. — Expedido por Eduardo Newbery. — Destinado á Jorge Newbery. — Salud, bien. — Remontamos con rumbo al N. O. —Despues que pasamos por Morón, ayer, entre 6 y 7 p. m. globo se desinflaba paulatinamente. Si no cambia el viento al Este caeremos en el Océano. Vimos pasar anoche un vapor con rumbo al Sur. Apesar que estamos con peligro, ánimo bien. Saludos de Eduardo Newbery.»

Hasta aquí el mensaje de los infortunados tripulantes del «Pampero». Fácil es prever la suerte que les ha cabido si se tiene en cuenta que el día 18 de Octubre, estaban ya á 120 leguas al Sur de Montevideo. Es de presumir, pues, [illegible] lo más lógico, que el globo se ha hundido en las profundidades del mar, donde [illegible] han dejado de existir.

La paloma es de color gris y trae también en la pata izquierda un aro de aluminio con la siguiente inscripción: «F. M. 1905-36».

Tiene un ala rota y quedó en asistencia en el palomar militar.

El Jefe Político ordenó que se hiciera un despacho telegráfico al Jefe de la Policía de Buenos Aires y otro al señor Jorge Newbery.

LA NOTICIA EN BUENOS AIRES

¿Es auténtico el mensaje?

BUENOS AIRES, Octubre 27.—A EL SIGLO.—La noticia del hallazgo de la paloma procedente del «Pampero», causó aquí intensa impresión confirmándose las tristes previsiones sobre la suerte de Newbery y su acompañante.

No se tiene duda de que ella procede, efectivamente, del «Pampero». Sin embargo se observa que el número 36, estampado en el mensaje, no figura entre las palomas que llevaba el globo, pero como éste conducía una con el número 86, se cree que se trate de un error de trasmisión.

BUENOS AIRES, Octubre 27.—Rectifico el número de la paloma que llevaba el «Pampero». Es cero ochenta y seis (0.86). —Corresponsal especial.

En vista de estas noticias pedimos anoche aclaración al palomar militar que funciona en el 1.o de Cazadores y se nos contestó que no puede haber duda en cuanto al número que trae la paloma, pues el 36 está escrito con claridad.

Ahora, respecto á la procedencia de la paloma, el encargado del referido palomar, Sr. Juan T. Fuca, nos manifestó sus dudas de que la mensajera pueda ser alguna de las que llevaban consigo los tripulantes del «Pampero», por las siguientes razones:

1.o Porque el aro de aluminio de la paloma de ayer, lleva las iniciales F. M. que no corresponden á las de las palomas del ejército argentino, las cuales, por otra parte, no llevan aro de aluminio en la pata y, en todo caso, las iniciales serían P. M. (Palomar Militar).

2.o Que las palomas que emplea el ejército argentino no llevan porta despachos como el que tenía la mensajera de ayer, para despacho que en el caso actual consiste en un canuto de pluma.

Preguntamos al Sr. Fuca si existía algún palomar particular que tenga en sus mensajeras las iniciales F. M., á lo cual nos contestó que ignoraba á quien podía pertenecer la paloma: que hace algún tiempo hubo en la Aduana [illegible] Colombófila, pero duda de que pueda proceder de ella el ave de que nos ocupamos.

[illegible]

El Telégrafo Nacional recibió también ayer, pedido de rectificación del número del ave.

[illegible]

El Ingeniero Newbery telegrafió ayer á la [illegible] á la Jefatura de Policía el despacho que traía la paloma.

[illegible] el padre hoy se tendrá [illegible].

Consejo Nacional de Higiene

ASUNTOS RESUELTOS

En la sesión celebrada ayer por esta corporación, bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de los vocales, doctores Honoré, Etchepare, Oliver, Canabal y Crovetto, después de considerarse los asuntos entrados, se adoptó resolución en los siguientes:

En los sumarios producidos por el doctor Etchepare, por exámen médico practicado á los señores J. Nagust Barlogen y Eduardo Casanova, empleados de la Contaduría y Administración de Rentas de Treinta y Tres, respectivamente, que solicitan licencia por enfermedad.

El miembro informante aconseja se conceda un mes y medio al primero y tres meses al segundo.

—En los expedientes solicitando jubilación, que tramitan el señor Agustín Caille, empleado de la Inspección Departamental de Instrucción Primaria y la maestra María L. Bordenave, se resolvió, á pedido de las comisiones designadas para el exámen, que fuesen reconocidos por todos los demás miembros.

—Se aprobó un informe del doctor Honoré, en el expedientillo iniciado por la Junta E. de Minas, relativo á la construcción de nichos y sepulcros en un nuevo cementerio que se habilitará en breve en aquella ciudad.

El miembro informante establece que la construcción de nichos individuales puede hacerse, para arrendarlos temporalmente, pues de ese modo no se sacrificaría el porvenir á las necesidades del momento.

Cree que de esta manera pueden conciliarse las ideas de la Junta de Minas con las que predominan en el seno del Consejo.

—Se resolvió pasar á estudio de los miembros el informe de la sección Médico-Legal y Profesional, regulando los honorarios que corresponden á los doctores Arturo Ferrer y Eduardo Martínez, por exámen médico practicado á Juan Benjamín Correia, en el juicio seguido sobre incapacidad de dicho señor.

—Se aprobó el informe elevado por la comisión compuesta de los doctores Honoré, Canabal y Oliver, determinando los trabajos que deberán ejecutarse para presentarlos en el 4.o Congreso Médico Latino-Americano que se celebrará en Río de Janeiro en Agosto del año próximo.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Manuel Tiscornia del cargo de patrón del vapor «Sanidad», nombrándose para sustituirlo al contramaestre del mismo, don Carlos Amoretti.

—Se designó á la sección de Higiene de los establecimientos públicos, integrada con el doctor Oliver, para que presenten un proyecto que será sometido á la aprobación del Poder Ejecutivo, determinando la forma como se efectuará la ventilación artificial y la calefacción, en todos los edificios destinados á espectáculos públicos y en todos aquellos que se construyan con fines determinados y deban ser puntos de aglomeración de personas.

Exposición de Tacuarembó

Las ventas

SAN FRUCTUOSO, Octubre 27.—Las ventas hasta última hora de ayer, de animales vacunos, alcanzaron á 8.000 pesos. Enseguida comenzaron los remates de los productos ovinos, con mucha flojedad por parte de los compradores.—Enviado especial.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Su partida para la Colonia Valdense

Como se ha anunciado, hoy parte para la Colonia el Presidente de la República con su señora, sus hijos y las señoritas de Martínez Santos.

El doctor Williman hará el viaje en tren expreso, en el que irá también el primer escuadrón del 1.o de caballería. Le acompañarán sus edecanes, los coroneles Laborde y Romero. El regimiento 3.o de caballería, destacado en San José, salió ayer de dicha ciudad, en dirección á la Colonia Valdense, desde debe esperar al primer magistrado para rendirle honores á su llegada.

También ayer tarde salieron el crucero «Montevideo» y el cañonero «18 de Julio», con destino á la Colonia, á fin de conducir al doctor Williman á Montevideo, en caso de que éste se resuelva á hacer el viaje de regreso por mar.

A San José y Arroyo Grande

TREN DE EXCURSION

La feria que la Asociación Rural de Arroyo Grande celebrará el 1.o de Noviembre entrante, ha dado oportunidad á la empresa del Ferrocarril Central para correr un tren expreso á aquel paraje, el cual podrá ser aprovechado por los que quieran ir á San José, para cuyo punto también se pondrán en venta boletos á tarifa de trenes de la clase á correrse.

El expreso saldrá de Central á las 6.05 a. m. del día indicado, haciendo escala, tanto á la ida como al regreso, en Las Piedras, Canelones y Santa Lucía, para tomar y dejar pasajeros.

AVISOS

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	" 7.200.000 00
Capital integrado	" 6.339.424 78
Fondo de reserva	" 339.424 78

Balance en 30 de Setiembre de 1908

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 21 de Octubre de 1908.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente.—Jorge West, Gerente.—Octavio Morató, Contador General.—José María Romero, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Total de emisión habilitada . . . $ 15.906.417 00

A DEDUCIR

[illegible]

Total de Emisión en circulación . . $ 13.386.299 50 $ 13.386.299 50

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Casa Central:

En efectivo . . . . . . $ 8.999.521.73

Existencia en Sucursales

En efectivo 1.982.733 49

Total de encaje . . . $ 10.882.255 22

Montevideo, 21 de Octubre de 1908.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente.—Jorge West, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General.—J. Enrique Laforge, Tesorero.

ALMANAQUE

Miércoles 28—Santos Simón y Judas apóstoles y Honorato obis. 6.

Sol sale 5 h. 6 m., pónese 6 h. 21 m., cuarto creciente el 1.o.

Van 302 días transcurridos del año, faltando 64

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
" " año	" 10.00
Por trimestre	" 3.00
" semestre	" 5.50
Número atrasado	" 0.20
" del día	" 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—París calle de la Grange Batelière número 14.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 162.

NOTAS DE FENIX

En las tinieblas

En la provincia de Buenos Aires existen [illegible] niños en edad escolar, envueltos en las tinieblas del analfabetismo. Un diario revela el hecho en esta forma, y establece dudas respecto á la exactitud de la cifra correspondiente á los alfabetos, por más que la juzgue halagüeña:

Población escolar de 1869 á 1907

Año	Niños
1869	46.856
1872	90.527
1876	95.595
1881	116.033
1883	118.540
1890	175.721
1895	215.900
1907	253.799

Descompuesta la última cifra en:

Varones	130.517
Mujeres	123.282
Total	253.799
Alfabetos	118.236
Analfabetos	135.563
Total	253.799

Siendo el porcentaje sobre la población escolar:

Alfabetos	o/o 46.586
Analfabetos	o/o 53.414

Escuela de Belleza

Algunos alemanes de Berlín, en su afán de identificarse en la medida de lo posible con lo más selecto de los tiempos helénicos, inaugurarán el mes próximo un centro docente, bautizado con el nombre de «Escuela superior de belleza».

Hasta el presente, dice el periódico que comenta y aplaude la noticia, no se conocía ninguna institución análoga.

Los que la formen practicarán, como primero y único principio, el cuidado del cultivo corporal. Todos sus esfuerzos irán encaminados al progreso indefinido de la belleza del cuerpo humano. Los alemanes se prometen excelentes resultados con esta escuela. Sobreabundarán los apolos y menudearán las venus con todas las ventajas inherentes al acrecentamiento de la belleza nacional: se estudiará en lecciones periódicas la manera de vestir más en armonía con cada sexo, matiz, edad y otras particularidades, y al baile se le destinará el lugar que en cabal justicia le corresponde; pero principalmente y sobre todo se realizarán esfuerzos extraordinarios para el perfeccionamiento del desnudo.

¿Quo Vadis?

¿A dónde vás? A la botica, con ánimo de poner en práctica la siguiente noticia:

El doctor Delamare facultativo francés, recomienda el siguiente procedimiento para destruír la molesta y peligrosa plaga de las moscas y mosquitos en verano.

Prepárese una solución de cien gramos de formol en novecientos de agua; y, llenando varios platos con este líquido, colóqueseles en diferentes partes de la habitación. Con respecto á los mosquitos, una luz flotante en medio del líquido hará más seguro el resultado; con respecto á las moscas, es inútil y hasta contraproducente poner azúcar en el borde del plato.

A las pocas horas, la habitación estará libre de esos insectos, pues el formol los mata hasta á uno ó dos metros de distancia; y, si se tiene la precaución de renovar la solución cada 48 horas, se conseguirá que la atmósfera esté permanentemente limpia de esa sabandija.

Industria porcina

La prensa argentina opina que el país tiene sobrada materia prima para imitar á Chicago dándole gran vuelo á la industria porcina, limitada hoy á las exigencias del consumo local. Debe acometerse la exportación, y al efecto se exponen y se comentan diversos datos muy interesantes.

La intervención de selectos ejemplares Berkshire, Lercester y Yorkshire, han mejorado allí de tal manera el ganado porcino, que el porcentaje del elemento mestizo se ha elevado, entre los dos últimos censos (1895 y 1908), de 42.3 por ciento al 61.1 por ciento, con mengua, como es lógico, de la existencia criolla; en Santa Fe sucede lo mismo, habiendo saltado la proporción del ganado mestizo, del 11 por ciento al 25.3 por ciento; en Entre Ríos, del 23 al 38; en Córdoba, del 20.4 al 30.1; en San Luis, del 13.62 al 27.58, y en la provincia de Corrientes, del 11.2 al 19 por ciento.

Respecto al crecimiento en cantidad, fácilmente puede demostrarlo el siguiente cuadrito, en el que consignamos en números de cabezas, la existencia que arrojaron los tres últimos censos levantados.

Provincias	1888	1895	1908
Buenos Aires	208.088	258.720	711.241
Santa Fe	58.530	82.366	208.462
Entre Ríos	23.522	53.810	81.109
Córdoba	22.253	51.607	131.043
San Luis	6.844	6.534	7.729
Santiago del Estero	13.093	38.501	47.772

A veinte años de distancia (de 1888 á 1908), el aumento de cerdos en las seis provincias expresadas, acusa los siguientes guarismos consignados por orden de importancia: Córdoba ha aumentado su existencia en una proporción equivalente á un 488 por ciento; Santiago del Estero, en un 264; Santa Fe, en un 256; Entre Ríos, en un 244; Buenos Aires, en un 241; y San Luis, apenas en un 12 por ciento.

Para demostrar las preferencias que tiene el pueblo consumidor por los diversos productos que se extraen del cerdo, basta detallar la importación de jamones solamente, efectuada durante los últimos cinco años transcurridos.

Años	Cantidad kilos	Valor $
1903	216.339	108.167
1904	273.857	136.926
1905	305.653	152.827
1906	446.556	223.278
1907	348.155	174.076

Ascensión

Ayer martes, según un telegrama de Berlín, el conde Zeppelin efectuaría desde Friedrichshafen una nueva ascensión aerostática.

Una circunstancia le imprime á esa empresa un interés especial, y ella consiste en que acompañarán al conde, nada menos que tres altos miembros de la nobleza alemana: el rey Guillermo II de Wurtemberg, el gran duque Federico Augusto de Oldemburg y el príncipe Enrique de Prusia.

La posición social de esas personas induce á pensar que se han adoptado todo género de precauciones, aparte que la pericia del capitán ha sido probada en diversas ocasiones. Por otra parte, la dirigibilidad del globo contribuye á ahuyentar temores de una catástrofe, ó siquiera de angustiosas ansiedades como las que acaba de suscitar el «Pampero».

"Machaquito"

El telégrafo comunicó el domingo la desgracia ocurrida en Madrid al espada Rafael González («Machaquito») durante una corrida de beneficencia: recibió en el muslo una cornada feróz, que en los primeros momentos hizo temer por su vida ó que fuera necesaria la amputación inmediata.

El 18 de Mayo último tuvo dicho diestro un percance análogo en Baeza, referido en estos términos por un periódico español:

«Lidiaban reses del marqués de los Castellones el bravo torero cordobés y el alegre y lucido diestro sevillano Bienvenida.

En la plaza había un lleno completo.

El primer toro, de buen tipo y bien armado, salió con mucho ímpetu: Machaquito lo recogió con varias verónicas buenas y parando á ley en dos de ellas. El toro cumplió en varas, dando ocasión á quites variados y adornadísimos de los espadas.

Machaquito comenzó á torearlo de muleta con sus acostumbrados arrestos.

Después de un pase ayudado, dió uno de pecho, quedándose el torero tan cerca de la cabeza de su enemigo, que este no tuvo más que alargar la gaita y prenderlo por entre los muslos, levantándolo violentamente y zarandeándolo con furia.

Machaquito se agarró al otro pitón y pudo desprenderse, cayendo al suelo de espaldas. Los toreros acudieron al quite, llevándose al bicho á otro tercio, y el espada cordobés, con el calzón destrozado completamente y arrojando mucha sangre de la región herida, fué llevado á la enfermería.

Machaquito no perdió ni un momento la serenidad. Soportó la cura, que fué muy escrupulosa y detenida, sin quejarse, y se dirigió á su hospedaje, ordenando que se dispusiera su viaje á Córdoba en el primer tren, no sin avisar á su familia, que se encuentra en la ciudad de los Califas, con un lacónico telegrama, que decía así:

«Estoy lastimado con un puntazo leve. Voy en el primer tren para que veais que esto no es nada».

El parte facultativo, expedido por los doctores Lorite y Mondoro, dice que la herida es de ocho centímetros de profundidad, en dirección de abajo á arriba, con orificios de entrada y salida en la parte superior y posterior del muslo izquierdo».

Colonia Valdense

Para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Colonia Valdense, el 30 del actual, el señor E. Pons ha reunido en el periódico «La Unión», que allí aparece mensualmente, varias noticias y láminas que trazan las vicisitudes por que ha pasado aquella feliz empresa de colonización agrícola, hasta alcanzar el grado de prosperidad de que hoy se enorgullece con justicia.

Copiamos en seguida algunos rasgos, tan pintorescos como interesantes, que dán idea de la suma de energía puesta en acción para no caer en brazos del desaliento.

«Conocidas son las dificultades con que lucharon los fundadores de Colonia Valdense. En el departamento de Florida estaban desparramados en varias partes: no conocían el idioma, ni los usos; la fiebre amarilla reinaba en Montevideo; el país estaba convulsionado, y se veía, de continuo, gente en armas; en sus fogones quedaban brasas que en varias ocasiones fueron causa de incendios, peligro inminente para los nuevos ranchos.

A esto añádase la intolerancia religiosa del cura de la Florida. En las prédicas de Semana Santa invitó á sus feligreses á matar á los colonos en un día señalado. El organista alemán (que era protestante pero no lo había dado á conocer en sus muchos años de residencia) lo hizo saber á Antonio Tourn (el más cercano) para que previniera á los valdenses. J. Pedro Baridón se fué en seguida á Montevideo para entrevistarse con el señor Pendleton, y vieron al ministro. Este les entregó una nota para el Jefe Político, y al cura se le significó que en un plazo de 24 horas dejase á la Florida, so pena de ser llevado atado á Montevideo.

—Una sequía persistente que duró más de seis meses, y la falta de recursos, atribulaba á los nuevos colonos. Las mujeres lloraban, y si hubiesen podido regresar á los Valles, ni uno de aquellos hubiese quedado.

Sin embargo, la gente del país los trataba muy bien y les ayudaba en muchas cosas.

La gente revolucionaria, al pasar llevaba algún caballo. Un jefe se acercó á un rancho y pidió brasa y después pan. El colono le contestó que pan no había, pero que le podían dar polenta. Se puso á reír, y se fué murmurando: «polenta, polenta», como diciendo que no sabía lo que era.

—La feliz intervención del señor Pendleton que puso á los colonos en relación con el señor Doroteo García, dió por resultado el establecimiento de Colonia Valdense».

Estos apuntes, que los firma el señor L. Jourdán, comprenden la siguiente nómina de los colonos sobrevivientes en un total de 200, al cabo de cincuenta años de fecunda actividad:

J. Daniel Soulier, Juan B. Griot, Santiago Tourn, Pedro Germanel, Daniel Bertinat, María Negrín, Juana Negrín, Pablo Negrín, J. David Negrín, Juan Negrín, Ana Negrín, María Vigna, Juan Pedro Vigna, J. Daniel Vigna, María Bertín, J. P. Bertín, Susana Bertín, Catalina Gardiol, P. Enrique Gardiol, Pedro Guigou, Santiago Guigou, Felipe Guigou, Daniel Guigou, Magdalena Guigou, Gonnet Mariana, David Cafarel, Pablo M. Salomón, María Planchón, J. Daniel Planchón, Esteban Planchón, J. Pedro Geymonat, Esteban Geymonat, María Cesan, Daniel Cesan, Pablo Bertinat, Francisco Bertinat, Mateo Costabel, J. Daniel Costabel, Susana Forneron, Susana Lautarel, Juana Lautarel, María Bertinat, Daniel Bertinat, Bartolo Durand, Catalina Durand, María Durand, Magdalena Geymonat, Margarita Charbonnier, David Bertín, Mariana Bertín, Juan Planchón, Anna Planchón. De estos los más viejos de América, pues llegaron el 3 de Enero de 1857, Juan Pedro Bolard, Catalina Bolard, Susana Bolard, María Bolard, Judith Bolard, Margarita Bolard, David Bolard, [illegible] al salir, los hijos del [illegible], y 8 quedaron después de [illegible] más ancianos que [illegible], J. Pedro Ardain, Daniel [illegible], Tomás Bostán, Tomás Bostán, Mariana Bostán, David Mourglia, Susana Chanforan (viuda Combe), Felipe Pons, Catalina Pons, Susana Pons, Magdalena (viuda Gossa), Esteban Geymonat. El oriental más viejo es [illegible], nacido en la Florida el [illegible] de 1858 y Elizabeth Planchón, reside en Norte América, nacida en el Miguelete, Montevideo, el 8 de [illegible] de 1857.

El "Pampero"

Una fiel [illegible] a hacer [illegible] fundamento el desenlace de [illegible] que ha permanecido envuelto el globo «Pampero».

De los datos [illegible] del señor [illegible] inserto en otro lugar, puede [illegible] que el «Pampero» se hallaba á unos 40 grados al Sud de Montevideo [illegible] el piloto soltó la paloma cuando [illegible] la tarde de ayer.

Las tristes [illegible] que dominaron todos los [illegible] durante la última semana [illegible] al leerse el dato relativo [illegible] que impelía al «Pampero», ya casi á la altura del Golfo de San Matías: viento del N. W., que alejando el aerostato de la ruta seguida habitualmente por los vapores del Pacífico, debió arrojar el globo océano adentro, donde el paso de un buque sería para los náufragos una esperanza muy remota.

El tiempo es dinero

En Montevideo se requiere para poder fijar carteles como anuncio; solicitar de la Jefatura el permiso correspondiente, en papel sellado de 25 centésimos.

Eso le pasó ayer á «La Razón», cuando verbalmente avisó que se proponía echar al aire algunos de aquellos bulliciosos heraldos, con motivo de una noticia que interesaba la curiosidad pública, impaciente por conocer con certeza la suerte del globo «Pampero».

Fué rápido el despacho de la solicitud escrita; pero aún así, no vemos razón para que se incluya á los periódicos en formalidades incompatibles con la naturaleza de sus funciones y con el estado de perfecta paz.

Para la Alta Corte

«El Nacionalista», periódico de Melo, se hace eco de una queja del vecindario de la décima sección de aquel departamento, según la cual hace ocho años que no funciona la alcaldía del primer distrito, desde la renuncia del señor Juan José Caballero.

A la verdad que, si efectivamente hubiera transcurrido tan largo tiempo, el caso representaría un ensayo casual para la supresión de la justicia menuda.

Fénix.

VIDA SOCIAL

ENLACES—

Hoy se efectúa en Mendoza, el casamiento de la señorita Rosario Velazco Vargas con el joven Enrique Romeo Simois. A la ceremonia asistirán nuestras compatriotas las señoritas Maruja Lemos y Delia Guifra, que, como se sabe, pasan una temporada en esa ciudad.

COMIDAS—

Se realiza hoy en el salón japonés del Club Uruguay, la comida en honor del señor Aurelio Arocena, secretario de nuestra legación en Bélgica.

A la lista de adherentes que publicamos en oportunidad, son muchas las personas que se han agregado en los dos últimos días: es así que la demostración será en un todo, digna del obsequiado.

UNA GRAN FIESTA—

Los diarios porteños llegados ayer estaban en elogios ante la magnitud del éxito alcanzado por la kermesse organizada en la sala de la gran ópera, representando el París del siglo XVIII, ó mejor dicho, la rue de Saint Antoine en tal época y en día de fiesta. Si del lujo desplegado se dice mucho, más aún del arte y del gusto revelado en su disposición.

Pero, dejemos hablar á un colega de la vecina orilla:

«Todos los detalles de este cuadro original y único estaban organizados con perfección tal, que por arte de magia diríase el espectador transportado bruscamente á un delicioso barrio de París en épocas lejanas, que la leyenda y la historia han hecho amable por tantos conceptos. En pleno siglo XVIII, en los días de la adorable María Antonieta, se presentaban al recuerdo con extrema fidelidad esa corte pomposa y sonriente á la vez del reinado de Luis XVI, en el siglo de la galantería romántica, de la aristocracia de calzón corto y ensortijados peluquines blancos.

El vestíbulo del teatro representa un magnífico jardín, en el que se mezclan, formando guirnaldas, destacándose entre el verde follaje, escondidas, esparcidas al acaso, pero armónicamente, flores y luces, luces y flores. Coquetamente distribuídos, bancos de jardín.

Luego un túnel, á cuya salida se encuentra como grata promesa, como incógnita que la curiosidad ansía despejar: la fiesta, la «rue Saint Antoine»... Nuestra sociedad con todos sus lujos, vivió unas cuantas horas un siglo y medio atrás.

La vía que se ha reconstruído—campo en otro tiempo en que los jóvenes libraban sus batallas de galantería con dulces madrigales, empieza recta para inclinarse luego formando un pronunciado ángulo obtuso, á la manera de las callejuelas del antiguo París.

A ambos costados, las tiendas tapizadas con muselinas de colores claros, esas muselinas ligeras y alegres con vistosas guirnaldas y coronas de rosas, tan de la época, estaban atendidas por niñas vestidas con trajes Luis XVI. En los estantes multitud de los objetos especialmente encargados á las principales fábricas europeas, resultan un primor de elegancia y buen gusto.

Las paredes exteriores tienen pintadas flores entrelazadas de colores vivos, que se destacan alegremente sobre las grietas y el verdín, sellos del tiempo.

El cuadro parece no terminar, pues un amplio telón de fondo con gran perspectiva, representa la continuación de la calle.

Falta algo más. Este cuadro admirable, requería movimiento, vida, pues de lo contrario hubiera resultado monótono... Y hubo vida y movimiento y algazara contínua.

Una banda vestida con el uniforme de la guardia francesa, turnándose con otra colocada en los pisos superiores, llenaban el aire con las notas alegres de sus instrumentos».

ENFERMOS—

Con satisfacción damos á nuestros lectores la noticia de que la grave enfermedad que aquejaba al joven Mario Pascual, ha cedido, encontrándose actualmente fuera de peligro. Los facultativos que lo asisten, así lo han declarado.

—Es satisfactorio el estado de la señora Margarita Uriarte de Herrera.

—Se encuentra enferma la señora María Costa de Carril.

—Se ha notado una mejoría en el estado del diputado señor Tulio Freire.

—Guarda cama desde hace varios días el señor Carlos Vallaro. Le presta asistencia el doctor Mondino.

—Mejorada al señora Julia P. de Fazzio.

RECIBOS—

La gran mayoría de las familias han clausurado ó clausuran hoy sus recibos, [illegible]

[illegible]

Laura Carafí de Carafa, Carolina Larrañaga de [illegible], Luisa [illegible] de Arteaga, [illegible], Paulina Alvarez de Cervantes [illegible], Enriqueta [illegible], [illegible], María [illegible], Ana [illegible] de [illegible], Mary Price de [illegible], Manuela [illegible] Herrera de Salterain, Isabel [illegible] de [illegible], Ana Piñeyrúa de Sosa Días.

LA VELADA ESTUDIANTIL—

[illegible]

VIAJEROS—

Anoche partieron para Buenos Aires, los doctores Joaquín y Alfonso de Salterain, que van á saludar á su madre la señora Enriqueta O. de Salterain, en el día de su cumpleaños.

—De Italia llegó ayer en el «Re Vittorio» el ingeniero señor Carlos Roo.

—En tren para Buenos Aires en el mismo vapor, el señor Nicolás Mihanovich y su familia.

—De Rio Janeiro llegó ayer en el vapor «Orion», el señor Carlos E. Melosi, gerente del Lloyd Brazileiro.

—En el mismo vapor llegaron los señores Joaquín Suárez Martins, Enrique Alves y señora, Clara G. de Alves, Mario Lobo.

—De Europa, llegó ayer el señor Juan Stanero, acompañado de su señora Angela B. de Stanero.

—Llegó en el «Re Vittorio», el capitán uruguayo Sebastián Mondino.

—En el mismo vapor llegaron los señores Benito Grandona y familia, Rafael Taltabull y familia.

—Regresó de Buenos Aires el señor Alfredo P. Crespo.

—Para la vecina orilla partió anoche el doctor Juan B. Morelli, acompañado de su hija.

—También se embarcó para Buenos Aires el doctor Valentín Amaro.

—Partieron en los vapores de la carrera los señores doctor N. Rivas, Julio Rosello é hija, Emilio Becca y señora, Julio Mailhos (hijo), Rafael Rodríguez, Felipe [illegible]

DUELO—

En la tarde de ayer se verificó el entierro de la señora Saturnina Cáceres de Tajes, madre del general Máximo Tajes.

Asistió numerosa y selecta concurrencia, entre la que vimos á los señores ministros de Relaciones Exteriores y Guerra, señor Antonio Bachini y general Eduardo Vázquez, militares de alta graduación y algunos diputados.

LA FIESTA DE LOS ALMACENEROS MINORISTAS



Grupo de concurrentes

La costumbre [illegible]

[illegible]

la carretera del Paso de Pache á Florida.

La superficie de ambas parcelas es de 7 hectáreas 6225 metros.

Nombramientos

Ha sido designado para ocupar el cargo de encargado de la conservación de los puentes de Hda Pérez, Hda Caparro y Alcalde Caparro al señor José M. Respeto y para desempeñar igual cargo en los puentes de los Papas, [illegible] y Zanja Honda, [illegible] Chico y Ragón, respectivamente, á los señores Norberto Pérez y Cornelio Borges.

Devolución de garantías

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer autorizar la devolución de la suma de pesos 12.500 á la Empresa La Constructora Uruguaya sucesora de la de V. Seala y Cía., á cuenta de la garantía depositada para la buena ejecución de las obras de [illegible].

Ordenes de pago

La superioridad expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de pesos 1169.42, á favor de los señores Berasaso, Baltar y Cía., como pago de un juego de cristales destinados al faro de la Isla de Lobos.

—Por pesos 1854.45 á favor de la Oficina de Navegación de los ríos del Interior, importe de su presupuesto correspondiente al mes de la fecha.

—Por la suma de pesos 1000 á favor del señor José Chapuori, destinada á sufragar los gastos que origine la conducción de maderas para el piso, sobrepiso y guarda ruedas del puente en construcción sobre el arroyo Perongos.

Alta Corte

DOS NOMBRAMIENTOS

La Alta Corte de Justicia aceptó en acuerdo de ayer, la renuncia presentada por el empleado de la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, señor Eduardo V. Vío, designando para reemplazarlo á don Angel Villalonga.

También nombró para desempeñar el cargo de teniente alcalde del 4.o distrito de la 7.a sección del departamento de Artigas, á don José Bruzzoni.

Ambos nombramientos fueron hechos en el concepto de que los designados se hallan inscriptos en el Registro Cívico.

MUERTOS ILUSTRES

El cardenal Mathieu

A consecuencia de una enfermedad cuyos primeros síntomas se habían manifestado en Londres, mientras tomaba parte en los trabajos del Congreso Eucarístico, falleció ayer en París el cardenal Francisco Mathieu, uno de los miembros más ilustrados del clero francés.

Nacido en Einville en 1839, se dedicó desde niño á los estudios eclesiásticos, recibiendo la ordenación á la edad de veinte y cuatro años, siendo nombrado profesor del seminario de Pont-á-Mousson. Después de obtener el grado de doctor en letras, pasó á ser cura de aquella localidad, donde permaneció hasta el año 1893 en que obtuvo la dignidad de obispo de Angers, siendo poco después ascendido á arzobispo de Tolosa. Creado por León XIII cardenal de curia en 1899 tuvo que residir oficialmente en Roma, de donde regresó á París hace año y medio con motivo de su elección para ocupar en la Academia francesa el sillón de Monseñor Perraud. En 1879 la docta asamblea le había discernido el premio Gobert por su obra sobre el antiguo régimen en la provincia de Lorena y Barrois. El cardenal Mathieu dictaba entonces en un liceo su curso de historia nacional de la cual se había hecho una especialidad literaria y sus trabajos eran apenas conocidos de los sabios y de los estudiosos.

En el discurso que pronunció en la Academia al tomar posesión de su puesto, hizo algunas declaraciones dignas de ser recordadas. «El obispo de Autun,—dijo refiriéndose á su antecesor—iba á buscar en Roma luces y consuelos en medio de las dificultades incesantes con que tropezaba el ministerio episcopal á raíz del gran grito de guerra lanzado contra los católicos por un elocuente tribuno, viendo iniciarse entre la Iglesia y el Estado ese conflicto que ha ido agravándose cada vez más, al punto de preocupar en estos momentos á los hombres políticos, tanto cuanto entristece á los fieles. No deseo hacer la historia, ni la narración detallada de esa guerra, ni exponeros la táctica con que se ha tratado de ponerle término; no temáis de mí la apología de la «adhesión» á pesar de mi admiración sincera por el Papa que la aconsejara. Sólo me permitiré una observación sobre un asunto de importancia capital: la educación popular. Hace algunos meses, un orador político citaba en la Cámara un refrán de antiguo régimen que aplicaba á la democracia:

«Si el rey supiera! si el pueblo pudiera».

A cuantas observaciones justicieras no puede dar lugar esta asimilación! Es evidente que tenemos siempre un soberano. Empezó á reinar hace veinte y un años; no tiene nombre y posée muchos millones de cabezas, pero no por ser anónimo y colectivo deja de ejercer un poder más absoluto que Luis XIV y Luis XV. ¿Se sustrae acaso más que los dos monarcas á las tentaciones del poder soberano, á los cortesanos, á los favoritos, á los ministros que adulan [illegible]

[illegible] Saint-Simon, y en su historia ya hirientes actos más característicos del antiguo régimen, las expediciones de Port-Royal, los billetes de confesión, la revocación del edicto de Nantes, y hasta ciertas cargas de la fuerza pública contra el pueblo? No hay duda que las pelucas y los encajes han desaparecido; lo mismo que nuestras voces y el lenguaje elevado; pero la naturaleza humana no cambia jamás, sean cuales sean los divisas que se escriban en los muros ó se graben en las monedas de cinco francos. Lamentémonos á juzgar de lo que ha sido de los herederos presuntivos de la corona: hallamos sin dificultad á monseñor el duque de Borgoña y á S. M. Luis XV niño. Todos recordáis conocer el inmortal retrato que Saint-Simón ha trazado del terrible duque, incapaz de sufrir la menor resistencia hasta el punto de romper los péndulos que señalaban la hora de un deber desagradable, entregado á todas las pasiones y arrastrado á todos los placeres. ¡El delfín actual muestra disposiciones más tranquilizadoras! No sabe también, pensar los peligros, amenazar y ensayar los medios de ser temido! Al lado del duque de Borgoña estaba Fenelón que trató al tirano en gérmenes haciéndole de Dios y dándole una conciencia. Al lado de nuestros hijos de Francia había tenido Fenelones á millares; eran, es cierto, incapaces de escribir el «Telémaco» pero sabían lo que es necesario saber para hablar de Dios, para enseñar sus mandamientos, para predicar el amor al prójimo y el amor á la patria, sin dejar por ello de instruir con suficiencia á los pequeños delfines. Se les ha exceptuado, obligándoseles á buscar en el destierro el empleo de su celo y á hacer bendecir á su pesar la Francia en el extranjero.

¡Y quién los ha reemplazado al lado de esos duques de Borgoña, peligrosos y terribles?»

Al contestar al discurso del cardenal Mathieu, el conde de Haussonville, que es también católico, hizo justicia á sus eminentes dotes de imparcialidad al juzgar la Revolución francesa en las últimas páginas de su obra. «No sólo reconocéis—dijo—que la sociedad antigua soportaba males tan profundos que bien puede decirse que le era necesaria una revolución, sino que no vaciláis en proclamar «la solidaridad entre el cristianismo y las mejores aspiraciones de 1789». Y hasta declaráis «la imposibilidad de comprender la mala fe de los escépticos que la niegan y la falta de tino de los creyentes que no la reivindican». Haría votos porque la elevada autoridad de V. E. hiciera reflexionar á toda una nueva escuela que, colocándose en el extremo opuesto de aquella de que hablaba hace un momento, no quiere ver en el movimiento de 1789 sino una sublevación impía, y que á la Revolución escrita con una R mayúscula, quisiera oponer la contrarevolución, escrita con una C mayúscula.»

El cardenal Mathieu, ha escrito diversas obras, algunas de ellas en latín.

El cardenal Casañas y Pagés

También nos comunica el telégrafo el fallecimiento del cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona. Nació este prelado en la capital de Cataluña en 1834. Hijo de humildes padres, quedó huérfano en temprana edad y hubo de entrar en un asilo. Pasó luego á un Seminario y se hizo sacerdote. Al cabo de algunos años, se le nombró obispo de Urgel y el 28 de Noviembre de 1895 fué creado cardenal por el Papa León XIII. Vacante después la mitra de Barcelona, por muerte del obispo Morgades, fué propuesto por el gobierno y nombrado por aquel pontífice obispo de Barcelona el 18 de Abril de 1901, tomando posesión del cargo en 23 de Setiembre del mismo año. Al siguiente, tuvo lugar la visita del rey Alfonso XIII á Barcelona, que llegó á la capital del principado el día 6 de Abril, siendo recibido por las autoridades, entre ellas el cardenal obispo, quien acompañó al monarca á casi todas las ceremonias y solemnidades que con tal motivo se celebraron.

Mereciendo del nuevo Papa Pío X, la misma estimación en que le tuvo su antecesor, concedió al obispo de Barcelona, el 11 de Abril de 1904, para sí y sus sucesores, el uso del sagrado palio, distinción rarísimas veces concedida á los prelados, y que solamente gozan cinco ó seis obispos en toda la cristiandad. El día 24 de Diciembre de 1905, terminado el oficio de Vísperas de Navidad, á que asistió el cardenal, al regreso á su palacio episcopal, acompañado procesionalmente de su cabildo catedral, seminario y autoridades, en el claustro de la misma iglesia fué objeto de un criminal atentado, de que pudo librarse gracias á la intervención de las personas que le rodeaban, las cuales prendieron al criminal.

El año pasado (en Abril), el cardenal Casañas logró ver satisfechas sus aspiraciones de toda la vida, con la elevación á la categoría de Santo, del Beato José Oriol, de cuyo culto el extinto obispo fué propagador devoto y entusiasta.

Ultimamente, hace cosa de seis ú ocho meses, toda la prensa liberal española comentó la responsabilidad del gobierno en el hecho de haber publicado el cardenal Casañas una carta del rey Alfonso XIII, en la que se aludía á la inauguración de una capilla protestante en Barcelona, y que había sido construída por el comité de la colonia inglesa de aquella ciudad. El culto á que está destinada es el anglicano, es decir, el de la religión oficial de Inglaterra, y el templo ha sido dedicado á San Jorge, patrón de dicho país. En los planos figuraba una cruz rematando la fachada de la calle de Claris. Este signo exterior de culto en un edificio no católico, parece que motivó el protesto de la diócesis, moviéndose á elevar gestiones ante el gobierno y á dirigirse privadamente al rey, á fin de conseguir que [illegible]. Así sucedió, en efecto. El mismo comité de la colonia inglesa hizo retirar la cruz de la fachada, como acto de tolerancia y cortesía y á indicaciones del cónsul anglicano de Gibraltar.

Entre tanto, la carta del rey dió tema á un apasionado debate sobre el alcance y significación constitucional en que intervino toda la prensa, calificando de indiscreta la actitud del soberano, la que, por cierto, llegó á provocar una indicación diplomática del gobierno inglés. Cuando menos, fué poco discreta la conducta del cardenal Casañas, que la dió á la publicidad.

Administración Pública

Hospital Militar

De acuerdo con una nota que la Comisión Nacional de Caridad remitiera al Consejo Administrativo del Hospital Militar, consultando si dicho Establecimiento podría tomar á su cargo la provisión de medicamentos, instrumentos y demás materiales de curación de la repartición policial; el Ministerio de la Guerra ha resuelto autorizar á aquél Consejo para que acceda á lo solicitado siempre que sean pagados en la forma que corresponde.

Faro de Santa María

La superioridad ha resuelto autorizar á la Oficina Hidrográfica para llevar á cabo por Administración las reparaciones que exija la casa ocupada por el Faro Santa María, pudiéndose invertir en estas obras, hasta la suma de pesos 1751.

Propuesta aceptada

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha resuelto aceptar una propuesta formulada por los señores Descalsi y Rotta para efectuar el montaje de los tramos metálicos y construcción del tablero del puente del arroyo Bequeló.

Crucero «Montevideo»

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Aduanas para entregar á la Comandancia General de Marina con destino al crucero «Montevideo», 140 toneladas de carbón adquirido por el gobierno para uso de sus dependencias.

Expropiación de terrenos

Ayer se resolvió autorizar á la Inspección General de Vialidad, para tomar posesión de dos parcelas de terreno expropiadas al señor Eduardo Vignoles, necesarias para la construcción del puente del arroyo Mendoza y

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE OCTUBRE

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a páginas)

CASAS

Día 29—Avenida La Paz esquina San José—Antonio S. Zerrilla.

" 30—Domingo Aramburú entre las de Joaquín Requena y Cufré—pu-des—Vicente Lubrano.

En Noviembre

" 1—Diego Lamas, 12—Julio R. Alvarez.

" 2—Calle Molinos entre Joaquín Castro y Rufo—Antonio S. Zerrilla.

" 5—Agraciada, 577—Julio R. Alvarez.

" 6—Mercedes, 240a, 240b y 242—José B. Gomensoro.

" 8—Camino Suárez, 321 y 325—José B. Gomensoro.

" 9—Piedras, 4—José B. Gomensoro.

" 11—Mercedes, 365 al 391—José B. Gomensoro.

" 14—En Guayabo [illegible]—Manuel G. de Zúñiga.

TERRENOS

En Octubre

" 30—Millán, 291—José B. Gomensoro.

En Noviembre

" 1—En la Aguada y en el Arroyo Seco—Jaime Mateo.

" 1—Camino Castro—Julio R. Alvarez.

" 3—Coronel [illegible]—Julio Rios Lara.

" 6—Convención y Paysandú—Antonio S. Zerrilla.

" 8—Barrio General José G. Artigas—Antonio S. Zerrilla.

" 8—[illegible] Barrio Aguirre y Nueva [illegible]—José B. Gomensoro.

" 15—Camino Millán—Antonio S. Zerrilla.

" 22—[illegible]—Antonio S. Zerrilla.

CAMPOS

" 2—En Paso de los Libres (Corrientes)—Correa y Peralta Martínez.

" 12—En el Paso del Cerro—José B. Gomensoro.

HACIENDAS

En Noviembre

Días [illegible]—Méndez y Oroná.

" [illegible]—Victorica y Muñoz.

" 6—Caseros, 17—Ponce de León y Dutra.

" 16—La Concordia, departamento de Colonia—Ponce de León y Dutra.

MERCADERIAS

En Octubre

" 29—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

MUEBLES

" 30—San José, 47—N. C. Salvagno.

" 30—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

En Noviembre

" 13—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

DERECHOS HEREDITARIOS

" 13—Sarandí, 158—S. Garavagno.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

El señor Aníbal Perralone presentó ayer un escrito á la Municipalidad, proponiendo que se le adjudique una fracción de terreno fiscal situada en la calle Cebollatí, entre Ejido y Santa Lucía, á cambio del empedrado que ha construído en ese paraje.

—Se pasó ayer á la Escribanía de Gobierno y Hacienda un asunto sobre compra de un predio situado en la calle Gadea (Pocitos).

—Se va á proceder en breve á la reparación de las calles Arequita, Martín García y Cuñapirú.

Industria lechera

INFORME DEL CONSUL EN VALENCIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores pasó ayer una nota á la Municipalidad, adjuntándole un informe remitido por el cónsul del Uruguay en Valencia, sobre el desarrollo de la industria lechera en España.

En ese dictamen se indica el procedimiento que se sigue en la península para combatir las enfermedades que afectan al ganado.

La Junta pasó esa comunicación á estudio de la Dirección de Salubridad.

La línea férrea á Melo

Estado de los trabajos

Los trabajos de la vía férrea á la ciudad de Melo se encuentran muy adelantados, á tal punto que se calcula que para dentro de tres ó cuatro meses se podrá inaugurar la línea hasta la capital del departamento de Cerro Largo.

Desde el 21 llegan los rieles al mismo arroyo Fraile Muerto y muy pronto cruzarán el puente provisorio en el kilómetro 153, que se encuentra terminado, prosiguiéndose sin interrupción esos trabajos hasta llegar á Melo.

En el kilómetro 154 se levantará la estación Fraile Muerto, estación que tendrá bastante importancia para el embarque de ganados por lo que se está terminando allí el terraplén de acceso á los corrales de embarque así como un desmonte de unos dos mil metros de largo, el mayor, por lo tanto, de los existentes de este lado del río, habiéndose comenzado también los trabajos preliminares del puente definitivo y del provisorio de la Laguna del Negro.

POLICIA

Terceto bochinchero

Los individuos Luis Abruñedo, Agustín y Rafael Meceres sostenían ayer de tarde una acalorada discusión en la esquina de las calles Miguelete y Piedad.

Como no lograran solucionar sus diferencias por los medios pacíficos, recurrieron á los puños, armando el consiguiente escándalo.

En lo mejor de su tarea fueron sorprendidos por un agente de la seccional 5.a que les dió la voz de preso.

Agustín Meceres lejos de acatarla, se reveló contra el representante de la autoridad á quien quiso agredir, siendo necesario ponerle las esposas para conducirlo á la comisaría.

Minucias

Ingresaron ayer á la Cárcel Central, los siguientes individuos:

Antonio Campos, por infracción.

—Ceferino Morales, remitido por la Jefatura Política de Soriano, para ser puesto á disposición del Juez Letrado Correccional.

AVISOS

GRAN ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO"

El libro MAS ÚTIL para el comercio y para las familias

PRONTO APARECERÁ

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Sucesos de los Balkanes

El viaje del heredero servio á Rusia.—La intervención del Zar en los asuntos balkánicos.—Los delegados servios.—Grandiosa recepción.—La Duma y los anhelos de Servia y Montenegro.—Probables matanzas de cristianos en Anatolia.—Preludio de una nueva guerra santa.—Las compensaciones de Turquia en Persia.—El programa anglo-franco-ruso.—Otras noticias.

LONDRES, Octubre 27.—«The Daily Mail» de hoy martes inserta un despacho de San Petersburgo en el que desmiéntese la noticia de los esponsales del príncipe heredero de Servia con la hija del obispe Nicolaievich.

Las sociedades eslavas de Rusia preparan—agrega el telegrama—una brillante recepción al príncipe citado.

También organizan, con el mismo motivo, manifestaciones hostiles á Austria y á Alemania.

El mismo diario «The Daily Mail» publicó otro despacho de Budapest diciendo que el ex-ministro Paschitch, uno de los acompañantes del príncipe heredero de Servia en su viaje á San Petersburgo, declaró que la misión de su alteza es pedir la intervención del zar Nicolás de Rusia en lo que concierne á la anexión de Bosnia y Herzegovina á Austria, acto que tantas protestas levanta en el Oriente de Europa.

SAN PETERSBURGO, Octubre 27.—Han llegado á esta capital los delegados servios y montenegrinos, á quienes el público dispensó entusiasta recepción.

Los jefes de los distintos grupos políticos dieron seguridades á los delegados de que la Duma Nacional apoyará los anhelos de Servia y Montenegro.

Según noticia el corresponsal de «The Times» de Londres, el ministro de R. E. de Rusia consejero Nicolás Isvolsky, habría declarado de que hará algunas declaraciones ante la Duma Nacional sobre la política que sigue Rusia en los Balcanes.

PARIS, Octubre 27.—El diario «L'Action» publica una información asegurando de que no menos de 20,000 reservistas han sido reconcentrados en diversos distritos de Anatolia, habiéndoseles provisto de armas y municiones.

En su mayor parte van dirigidos hacia Andrinopla.

Las informaciones que se reciben al respecto proceden de Konieh (Turquía de Asia) desde donde también informan...

Los banqueros malversadores de fondos

Condena de Mr. Gallet—20 meses de prisión

PARIS, 27—La Corte de Assises dictó su sentencia contra los banqueros acusados de malversaciones de fondos, los que alcanzaron á la suma de nueve millones de francos.

El banquero Mr. Gallet, ha sido condenado á veinte meses de prisión y mil francos de multa.

...

El Ministro del Trabajo silbado por los socialistas

Sardou otra vez gravemente enfermo

PARIS, 27.—Se ha reagravado el estado del dramaturgo Victoriano Sardou. Su casa es visitadísima por personas que se interesan por el estado del ilustre enfermo.

El nuevo Secretario de la Academia de Ciencias

PARIS, 27—La Academia de Ciencias ha nombrado secretario á Mr. Bandecbour para reemplazar á Mr. Becquerel, fallecido últimamente.

La visita de Fallieres á Niza

El saludo de la escuadra italiana

PARIS, 27.—Le Petit Parisien anuncia que el presidente de la República Mr. Fallieres, llegará a Niza el día 8 de Enero próximo.

La escuadra italiana saludará á Mr. Fallieres en Villefrance.

Vestigios de los primeros siglos del cristianismo

Hallazgo de restos preciosos

PARIS, 27.—Comunican de Tunez (Africa) que han sido descubiertos allí preciosos restos de los primeros siglos del cristianismo.

Entre ellos se encuentra una fuente bautismal cubierta de mosaicos intactos con el monograma de Cristo.

ESPAÑA

Los tres bandidos fugados continúan en sus hazañas

La mujer catalana demuestra su amor á Zeballos

FRANCIA

El proyecto para hacer de Paris puerto de mar

El despertar del islamismo

Importante sesión en el Congreso Español

Los asuntos tratados

La explosión del polígono de tiro de Viareggio

INGLATERRA

Los 2.250.000 desocupados de Londres

ITALIA

Cómo siente Italia la muerte del honorable Biancheri

ALEMANIA

Los alemanes dan cinco millones y medio á Zeppelin

BRASIL

Rio Branco desmiente las aseveraciones de Zeballos

Un asesinato y un suicidio por intereses

LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Fallecimiento del obispo de Barcelona

La formación del Partido Republicano Nacional

Cómo aprecia el Papa al cardenal Merry del Val

Da Cunha pide la publicación de sus cartas á Zeballos

CHILE

Noticias varias

NOTICIAS ARGENTINAS

Entre los socialistas Ferri y Justo

EL EMBARCO DE FERRI

UNA NOTICIA ESPELUZNANTE

En San Luis se duerme con el arma al brazo

Instrucción Pública

SESIÓN DE AYER

SALTO

RIO NEGRO

CERRO LARGO

MERCADO AGRICOLA

Pidiendo su habilitación

LA LANGOSTA

NUEVAS NOTICIAS

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Los negocios de ayer

Actualidad extranjera

Arte y Artistas

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, Octubre 26 de 1908

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1907	Longitud en millas 1908	Final de semana	Entradas por semana 1907	Entradas por semana 1908	+ ó −		Rend. semanal por milla 1907 £	s.	d.	1908 £	s.	d.	+ ó − £	s.	d.	Total hasta la fecha 1907	1908	+ ó −		Desde 1.º de julio
Uruguay				£	£		£										£	£		£	1908
Central Uruguayo	271	271	Octub. 17	10.051	9.981	—	70	37	2	0	36	16	10	—0	5	2	134.735	136.887	+	2.152	Idem
Prolongación del Este	128	159	id	2.567	3.058	+	491	20	1	1	19	4	8	—0	16	5	25.116	29.401	+	4.285	Idem
» Norte	182	182	id	1.699	1.439	—	260	9	6	8	7	18	2	—1	8	6	20.449	19.884	—	565	Idem
» Oeste	211	211	id	1.439	1.135	—	304	6	16	5	5	7	7	—1	8	10	18.413	17.029	—	1.384	Idem
	792	823		£ 15.759	£ 15.616	—	143										£ 198.713	£ 203.201	£ +	4.488	
Buenos Aires				£	£		£										£	£		£	
Gran Sud de B. Aires	2.511	2.658	Octub. 18	71.731	72.265	+	534	27	11	7	26	14	6	—	17	1	994.598	1.098.429	+	103.831	Idem
Oeste de Buenos Aires	1.111	1.219	id	37.482	45.560	+	8.078	33	14	9	37	7	6	+3	12	9	513.485	634.921	+	121.436	Idem
	3.622	3.877		£ 109.213	£ 117.825	£ +	8.612										£ 1.508.083	£ 1.733.350	£ +	225.267	
Paraguay				£	£		£										£	£		£	
Central del Paraguay	155	155	Octub. 10	£ 1.820	£ 1.470	—	350	11	14	10	9	9	8	—2	5	1	£ 26.460	£ 22.530	£ —	3.930	Idem

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Sobre devolución de derechos

A través del mundo

MODAS TRISTES COMO LAGRIMAS—

Unión Industrial Uruguaya

Centro de Viticultores

Colonización Miguelete

SPORTS

Solicitando una prórroga

Nueva red telefónica en el Salto

Varias Noticias

El vapor «Re Vittorio»

Maritimas

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

DEFUNCIONES

COMERCIO

Bo'sa

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Diversos mercados

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

Telegramas comerciales

COTIZACIONES—Londres 24 Octubre de 1908

Títulos y acciones	Máximo	Mínimo	Último precio
F. C. Central del Uruguay	89	77	81
Prolongación del Este	—	—	7 3/8
» del Norte	—	—	6 1/8

Productos de ganadería

Entrada de frutos y cereales

TABLADA DE BUENOS AIRES

Entrada y venta de ganado

MAIZ

Demanda limitada y precios flojos.

LINO

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 27

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

POLITEAMA

TEATRO CIBILS

TEATRO MARCONI

COLISEO FLORIDA

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

ROYAL THEATRE

RECLAMOS

Banco Hipotecario del Uruguay

JUDICIALES

COMERCIALES

AVISOS ESPECIALES

José B. Gomensoro

De muebles

P. de León y Dutra

En el Centro Rural, Guareim 67

El viernes 6 de Noviembre

A LAS 4 P. M.

De reproductores vacunos y lanares

Liquidación, por lo que den

Establecimiento de campo

AVISOS DEL DIA

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

MARIA FRANCONI DE BISCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Octubre de 1908

Felipe y Carlos Biscia, hijos; Carlo Paolo y Libero Franconi, hermanos ausentes; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación se dignen acompañarlos para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy 28 del corriente, á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Agraciada número 582.

Unica invitación.

Servicio: «Compañía Nacional». Correa, Rodríguez, Icart Alvariza y Ca.

ARRENDAMIENTO—

ESTANCIA EN VENTA—

AVISOS

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrua

Reconquista esquina á Juncal

Comisión Auxiliar de Las Piedras

EMPLAZAMIENTO—

José B. Gomensoro

500 piezas arpillera con avería

El remate tendrá lugar en mi local calle Piedras núm. 115 entre Colón y Solís.

EL MIERCOLES, 28 del corriente Octubre á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

Todo comprador dará garantía en dinero.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La casa calle Miguelete 240a, 240b y 242, esquina Magallanes núms. 53 y 53a.

José B. Gomensoro

Judicial

La casa Camino Suárez N.o 313 y 315

ESQUINA REYES

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Una magnífica quinta

Camino Millán N.o 351

Del gran edificio

CALLE PIEDRAS N.o 4

Esquina Juan L. Cuestas

Posición excepcional

Sobre el puerto

Area: 6278 metros 31

VENTA EN LA MISMA

El lunes 9 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

El terreno mide 23 m. 18 de frente al Sur; 23 m. 95 al Norte y 12 m. 95 de frente á la calle Juan L. Cuestas. Area 991 m. 52.

EN SEGUIDA:

El terreno contiguo [illegible] con un galpón de 2 aguas hecho de fierro galvanizado con claraboya y porton de fierro de 2 hojas, el área 476. Amojonado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta. 2161-Oct.23.

José B. Gomensoro

A PLAZO

De 7378 metros de terreno

CON FRENTE A LA CALLE RIVERA

Entre los barrios

AGUIRRE Y NUEVA ROMA

Paraje alto, terreno llano

A propósito para dividirlo en solares

ELÉCTRICO A SU FRENTE

VENTA A PLAZO

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 3 y media de la tarde, remataré á la más alta postura, Este [illegible] de tierra que mide 45 m. 63 de frente á la calle Rivera, por 151 m. [illegible] al Este, 151 m. [illegible] al Oeste. Area 7378 m. 61.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

Forma de pago: una tercera parte al contado, una tercera parte á un año y la otra á dos años.

El que pague al contado se le descontará el interés corriente. 2162-Oct.23.

José B. Gomensoro

CASA DE ALTOS

Calle Mercedes Nos. 385 al 391

ENTRE MÉDANOS Y VAZQUES

A 25 metros de la futura

AVENIDA CENTRAL

Produce 2300 pesos anuales

Base de venta: $ 22.000

Excelente colocación de capital

VENTA EN LA MISMA

EL MIÉRCOLES 11 de Noviembre á las 3 p. m. remataré, sobre la base fijada, esta propiedad compuesta de 4 casas, edificadas en un terreno de 16 metros 166 milímetros de frente al Norte. Area superficial, 362 metros 92 decímetros 29 centímetros 92 milímetros cuadrados.

CONSTA

Piso bajo número 385—De siete piezas, tirantería de hierro, cocina, aguas corrientes, letrina, caño maestro.

Piso alto número 389—De seis piezas, la del frente tirantería de hierro, gran escalera de entrada, claraboya, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

Altos y Bajos número 387—Con 16 piezas, aljibe, aguas corrientes, patios, letrina, caño maestro.

Altos y bajos números 389 y 391—Ocupado por la panadería «La Muscosa», se compone de varias piezas de altos y bajos, gran horno (costó pesos 600), bomba, aguas corrientes, caño maestro, etc.

Alquiladas sin contrato y libres de todo gravámen.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento de la oferta. 2135-Oct.22.

José B. Gomensoro

Judicial

DE UN CAMPO

En el Rincón del Cerro

Area 33 hect. 12 áreas y 39 centiáreas

BASE: $ 120 LA HECTAREA

Próximos á la Estación Nueva del ferrocarril del Norte

EL JUEVES 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, en la base de 3975 pesos, este campo, inmediato á la Tablada y Corrales de Abasto, tiene 205 metros 50 de frente al camino departamental de la Barra de Santa Lucía, que pronto estará macadamizado, todo cercado, rancho de terrón con fierro galvanizado.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Musso se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 12 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio de una fracción de terreno con las mejoras que contenga situada en el Rincón del Cerro de este departamento, entre las estaciones «Llamas» y «Lecocq» del Ferro Carril del Norte, señalada con el núm. 5 en el plano de deslinde, división y tasación de fecha 13 de Febrero de 1876, de los agrimensores y peritos Manuel García de Zúñiga, Jaime Roldós y Agustín Ponte, cuya fracción abarca una superficie de treinta y tres hectáreas, doce áreas y treinta y nueve centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fracción núm. 6 de don León Acosta; por el Oeste con la número tres á de la sucesión Echevest, y en su fondo al Norte con otra fracción de la sucesión Paiva. Esta fracción de campo ha sido tasada á razón de ciento ochenta pesos la hectárea. Los gastos de escrituración y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 20 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158. 2154-Oct.22.

N. C. Salvagno

Calle San José núm. 47, entre Andes y Convención, llevando el martillo

José Caramés

importante remate de gran cantidad de muebles.

El viernes 30 del corriente, á las 8 en punto de la noche y por cuenta y orden de quien corresponda, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, todos los muebles que en parte detallo:

1 rico juego de dormitorio 3 cuerpos para matrimonio; otro juego dormitorio de un cuerpo, estilo Luis XV; un juego comedor compuesto de aparador trinchante y mesa colisa; un gran guarda-ropa, pino de tea, nuevo.

Un juego de dormitorio matrimonial; 2 juegos de sala nuevos, todos diferentes formas y tapices; 5 ricas galerías con cenefas de peluche; 3 idem con cenefas de lampás y cortinados crema; 3 portiers de Velour de Gene y género bizantino; 1 rico espejo pintado al óleo; lavatorios ingleses, divan forrado en pantasole, banquetas y muebles de fantasía, sillones de amaca, bibliotecas, roperos de puertas y de espejo, columnas y biombos, sillas de comedor, relojes de comedor, cajas de hierro, aparadores un rico escritorio de roble viejo, una mesa escritorio; un fonógrafo y varios cilindros, todo en perfecto estado, 4 grandes alfom-

tras birlas á mano, una colección de Diario de Sesiones. Gran cantidad de ricas platitos y objetos de arte; un gramófono nuevo con discos de cantores célebres; macetas con plantas artificiales y naturales y muchos otros artículos que no detallo. 2187-Oct.27

Jaime Maeso

Notable remate

50 valiosos solares 50

CON EMPEDRADOS PAGOS

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

En la Aguada

y EN EL ARROYO SECO

En el centro del progreso, allí donde está el núcleo de las fábricas, talleres y demás establecimientos industriales. Donde vive la gente que produce, que progresa y donde se edifica de una manera sorprendente.

50 hermosos lotes 50

PAGADEROS EN

60 mensualidades

O SEAN

¡¡5 AÑOS!!

Rodeados por jardines y chalets que tanta vida han dado al Arroyo Seco. Todos pueden y deben ser propietarios. Ya nadie debe pagar alquiler porque todos pueden vivir en lo suyo. Léase el siguiente detalle y después todos á comprar solares en las calles ARENAL GRANDE, VILARDEBO, LA PAZ y otras.

Unos en la Aguada, en Buen Pastor y los otros en el Barrio San Martín (Arroyo Seco) al lado de la calle Agraciada.

Todos son de primer órden, muy centrales, con empedrados pagos y ubicados en localidades alegres, llenas de vida y animación.

EL DOMINGO 1o DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

venderé en el lugar de su ubicación unos valiosos solares con empedrados pagos, con frente á la calle Arenal Grande entre las de Libres e Independencia, antes de llegar á la VILLA MUÑOZ y al lado de la calle Justicia y del Eléctrico. Uno de ellos tiene gran pozo en el cual se gastó un dineral y cuyo solar se presta admirablemente por su área para una fábrica, taller, etc.

EN SEGUIDA

A LAS 4 DE LA TARDE

en el lugar de su ubicación venderé un lindo solar en la calle La Paz al lado de la de Joaquín Requena, antes Mal Abrigo. Tiene empedrado pago, está bien situado y es de gran porvenir.

A LAS 5 DE LA TARDE

40 magníficos solares

con empedrados pagos muchos de ellos, con frente á las calles Colorado, Arroyo Grande, Caridad y Guaycurú, que forman parte del conocido «Barrio San Martín» que tiene frente á la calle Villardebó ó 13 de Marzo y está rodeado por jardines y una gran edificación moderna. Las calles Agraciada y Millán pasan por los costados de este Centro prestigiándolo más y más.

Vivir allí, es hacerlo en la Ciudad, pues en 10 minutos se está en la Plaza Independencia.

Es necesario visitar esta localidad para admirar el espíritu de progreso que predomina allí. En poco tiempo se han empedrado las calles, se han levantado numerosos edificios, y se han formado jardines y quintas dándole á aquella localidad un carácter alegre.

Las calles Agraciada y Millán corren por los costados de estos terrenos y ese detalle unido á muchos otros prestigian notablemente á estos terrenos. Hay lotes chiquitos otros mayores y todos se venderán á pagar en 60 cuotas iguales, sin interés y disponiendo el comprador de su solar en el acto.

Para verlos vayan por Agraciada hasta Villardebó donde estará la banda de música en 13 de Marzo y den vuelta hacia la derecha y enseguida encontrarán el Barrio San Martín. Por cada lote consignarán una mensualidad. Por más datos Plaza Independencia núm. 79. 2137-Oct.21.

Antonio S. Zorrilla

¡En el centro de mayor edificación, del alegre

Camino Millán!

¡Paraje único, ubicación alegre y porvenir seguro!

Por cuenta y orden de los señores Carlos y Felipe Sanguinetti.

125 espléndidos solares 125

Alerta pueblo, no descuideis el porvenir!

Frente al conocido almacén de «La Llaves», y á las valiosas quintas de Medeiros y Peirano. Rodeados de las no menos importantes de los señores Queirolo, Jubanitarico, viuda de Arbelo, Falcone, Espalter, etc.

¡Posición soberbia, á un paso del centro de la ciudad, con el eléctrico de La Comercial cada dos minutos! ¡Areas convenientes, chicas y grandes!

¡Venta liberal! ¡Cuotas ínfimas!

¡En 60 mensualidades!

¡SIN INTERÉS!

EL DOMINGO 15 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos lindos 125 solares, que recomiendo especialmente á las personas que buscan posiciones alegres y cerca del centro de la ciudad y deseen hacerse propietarios mediante el pago de ínfimas cuotas mensuales, de un magnífico terreno, ubicado en un paraje espléndido y de porvenir indiscutible seguro.

¡¡No hay nada mas lindo en el Camino Millán!, que los terrenos que ofrezco, pues se encuentran en el radio de edificación mas importante de esta arteria; y desde ya garanto á los que se compren

en lote, que aseguran su futuro, ya sea para establecerse con comercio, ó bien para construir su vivienda sin preocupaciones de ninguna clase.

VISITEN ESTOS TERRENOS y no dudo que para el día del remate serán interesados de verdad.

Todo comprador oblará una mensualidad en garantía al caer el martillo. Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 20 por ciento.

Los eléctricos de La Comercial núms. 44 y 49 pasan frente á estos solares.

Un tablero fijado sobre los mismos terrenos indicará su ubicación.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2168-Oct.24

Antonio S. Zorrilla

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

Inauguración del barrio

Gral. José Gervasio Artigas!

El domingo 8 de Noviembre

A las 3 de la tarde

¡En la gran altura de las calles Rivera y Comercio! Con el eléctrico á sus frentes!

92 soberbios solares 92

¡Areas grandes y chicas!

¡VENTA LIBERAL!

Pagaderos en cuotas fijas de

5 y 7 pesos mensuales

¡Verdadera caja de ahorros de las clases trabajadoras y laboriosas!

¡Al alcance de todos los bolsillos, con pequeñas economías, todo el mundo es propietario! Terrenos de inmenso porvenir!

¡Al Sud! ¡Al Sud!

¡Localidad saludable, pintoresca y panorámica, desde donde se domina la hermosa playa del Buceo, (donde en breve se construirá un gran Balneario), y todos sus lindos alrededores!

Los tableros fijados sobre el mismo terreno indicaran el punto donde se verificará el remate.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía.

En breve más detalles.

Por informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay, ó á mi oficina, Misiones número 194. 2080 Oct. 14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡4 centrales solares con mejoras!!

Con frentes á las calles Convención y Paysandú, ¡hay una espléndida esquina! areas pequeñas, empedrados, caño maestro y vereda, pagos.

La ubicación de estos lindos solares no es necesario recomendarla, por encontrarse en el centro de la ciudad al Norte, y en un medio de importancia y porvenir indiscutible.

Sus áreas no pueden ser más convenientes:—2 de ellos, con frente á Convención tienen de superficie 219 metros cuadrados, 1 con frente á Paysandú, 189 metros y 1 esquina de Convención y Paysandú, 223 metros.

Vendo estos 4 hermosos lotes, libres de todo contrato de arrendamiento; pudiendo los compradores tomar posesión de ellos dentro de los plazos legales.

EL VIERNES 6 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado, estos 4 lindos lotes de inmenso porvenir.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 194. 2121-Oct.18.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Camino Buxareo!!

Frente á Villa Dolores

¡100 PRECIOSOS SOLARES 100!

Sobre el Camino Buxareo—Inmediatos á la calle Rivera, y al eléctrico—¡Con lindas áreas, y empedrados á sus frentes!—¡Lindando, calle por medio, con el popular Parque Villa Dolores!

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

VENTA LIBERAL

Pagaderos en 60 mensualidades, sin interes

Cuotas sumamente módicas! Ubicación especialísima! ¡Altura dominante, con panoramas atrayentes á todos sus costados! ¡¡ATENCION!! Estos hermosísimos solares los venderé próximamente, en condiciones de excepcional liberalidad y desahogo para el comprador, por la medida de las cuotas que ofrece el Banco Hipotecario del Uruguay.

Por informes, á mi oficina, Misiones número 194. 2079-Oct.13

Antonio S. Zorrilla

En Villa Colón

Venta en la Bolsa de Comercio—Para partición de herederos—De la conocida quinta de la sucesión de don Federico Cibils, ubicada en Villa Colón.—Con una casa de siete piezas y cochera de material, un molino de agua, 2 portones de fierro, árboles frutales, etc., etc. Area: 19.615 metros, 67 decímetros, 28 centímetros cuadrados.

La ubicación de esta quinta es muy buena por tener frente á dos calles y quedar á 3 cuadras de la estación del Ferrocarril del Uruguay y del eléctrico, paraje muy alto, muy panorámico y muy saludable, terreno regular en su forma y de fácil subdivisión, para ganarse mucho dinero.

EL LUNES, 9 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé en la Bolsa de Comercio

esta bien situada quinta con su hermoso terreno y mejoras, en un solo lote, al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos.

Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quién oblará el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 194. 2167-Oct. 24.

Antonio S. Zorrilla

Barrio Dr. Antonio Cabral

En la mejor posición de la

Avenida General Flores (antes Goes) y Camino Industria

Por orden del

Banco Francés

¡90 preciosos solares 90!

Pagaderos en cuotas fijas de

4, 5 y 7 pesos mensuales

¡Hay lotes con frentes á la Avenida General Flores, Camino Industria y calles de 17 metros de ancho que resultan Avenidas!

¡Terreno alto, con panoramas espléndidos! ¡Lotes todos, con medidas especiales!

Con el eléctrico de "La Transatlántica" por su frente. Paraje de porvenir colosal en la Avenida de mayor tránsito, que conduce al Hipódromo de Maroñas, Piedras Blancas, etc.

¡No se hará propietario el que no quiera, dadas las condiciones liberales de esta venta!

EL DOMINGO 22 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y sobre los mismos terrenos, estos espléndidos 90 solares, pagaderos en cuotas fijas de 4, 5 y 7 pesos mensuales.

Los terrenos se entregarán amojonados y los compradores tendrán su inmediata posesión, previa oblación de una mensualidad que abonarán al firmar el boleto.

ORDEN DEL REMATE—A las 2 y media en punto de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Arales, donde estará una banda de música, el convoy de tranvías que llevará gratis ida y vuelta á los interesados; á las 2 y 30 pasará por la Plaza Flores donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada, los que deseen ir antes ó con mayor comodidad, no olviden que los eléctricos números 13 y 17 de La Transatlántica los dejarán en los caminos Goes é Industria, donde estará la bandera de remate.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2169-Oct.27

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

AL MEJOR POSTOR

El jueves 5 de Noviembre

á las 2 de la tarde

¡2 lindas casas-quintitas, con arboleda frutal y viñedo! En la mayor altura de la calle Molinos (maca amizada), y entre los Caminos Castro y Ratto!

¡Venta liberal, con plazos!

Orden del remate

PRIMER LOTE—Chalet, «Villa Irene», con 6 piezas, vestíbulo con vidriera al frente, galería en el fondo, cocina, letrina, cuarto de baño, sótanos, buena cochera, caballeriza, gallinero, cañerías de aguas corrientes, que se surten de un buen tanque, portón de fierro al frente, cerco de tejido en toda su extensión, y cantidad de árboles frutales de distintas clases. Materiales de primer orden. Tirantería de fierro. Area, 3932 metros.

SEGUNDO LOTE—Otra finca, lindera á la anterior, con 5 piezas, cocina, cuarto de baño, letrina, cochera, caballeriza, y gallinero, arboleda frutal, etc. Construcción de material. Tirantería de fierro. Area. 3.932 metros.

Recomiendo especialmente este remate, á las personas que buscan casas quintas bien situadas para estación de verano, en los alrededores de la ciudad, y estoy seguro que las que visiten estas que ofrezco, verán satisfechos sus deseos y serán á no dudarlo, interesados de verdad por estos dos lindos lotes.

¡ATENCION! á las condiciones de venta; una cuarta parte al contado, y el resto en 3 cuotas iguales con interés del 6 por ciento anual, pagaderos en uno, dos y tres años de plazo, sucesivamente.

Los eléctricos de La Comercial número 44 que corre por Castro, y el 49 por Millán los dejan próximos á estas lindas propiedades.

Un tablero fijado en las fincas, indicará su ubicación. Títulos garantidos.

Los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. 2120-Oct.18.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

¡Del Palacio Delucchi!

El Jueves 29 de Octubre

á las 4 de la tarde

¡Algo soberbio! ¡Construcción lujosa, artística y de gran confort!

Con 2 hermosos frentes, uno de 22 metros 334 milímetros, sobre la Avenida La Paz, núms. 250 á 254, y otro de 34 metros 360 milímetros sobre la calle San José, núms. 200 á 206b. Area de 767 metros, 3962 cts. cuadrados.

¡A 40 metros de la Avenida 18 de Julio y del Palacio de Jackson!

¡Regia mansión, con todas las comodidades requeridas por el más exigente!

¡Renta de esta propiedad, pesos 4.260 anuales, sin contrato pudiendo producir mucho más!

Grandioso edificio de altos y bajos, construído á todo costo, como no lo supera otro en Montevideo y distribuidas sus comodidades en la forma siguiente:

PLANTA ALTA—Gran sala, 9 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuarto toilette, 2 cuartos de baño con sus correspondientes servicios, cocina, despensa, cuarto de plancha, 5 piezas de servicio, etc. Gran zaguán de entrada, con puerta cancel de 4 hojas, con vidrios cincelados, piso de mosaico.—Espléndida escalera de mármol estatuario de Carrara, con pasamanos y balaustrada.—Espaciosos corredores y vestíbulo; claraboya de vidrios y otras mejoras que no detallo por su extensión. Por la calle San José tiene entrada independiente para uso del servicio.

PLANTA BAJA—Espacioso almacén esquina, ocupado por la Farmacia de la Sociedad Fraternidad y por la Casa de Encuadernación y Tipografía de Comini Hnos. y los sótanos, que son amplios y tienen 3 metros 50 de altura, con gran luz y comodidad, los ocupa la Casa de Pinturas de los señores Pérez de León y Padé.

Atención á las condiciones y base de venta

2/3 partes de su tasación ó sean $ 59,569,80

El comprador puede optar, si le conviene, por el pago al contado, ó bien hacerse cargo de la hipoteca que tiene esta propiedad á favor del «Banco Hipotecario del Uruguay», á larguísimo plazo, á sean 28 años y cuyo monto deberá [illegible] el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor Don Ezequiel C. Pérez, se hace saber al público que el día 29 de corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de la casa de altos situada en esta ciudad en la calle Queguay hoy Avenida de La Paz esquina á la de San José señalada con los números 252 y 203 respectivamente, compuesto el terreno en que se halla construida de dos fracciones: la primera de 22 metros 887 milímetros de frente al Oeste sobre la citada Avenida La Paz por 21 metros 931 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sud sobre la calle San José y la segunda de 11 metros 791 milímetros de frente sobre la calle San José por 22 metros 887 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Risso y Sarraco por el Este con J. H. Theobald y por el Oeste con la fracción anterior. Ha sido tasada en la suma de $ 89,354.71. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasación; que el comprador tendrá opción de pagar la totalidad del precio al contado, ó de hacerse cargo de la hipoteca constituida á favor del Banco Hipotecario del Uruguay que á 1.o de este mes es de pesos 29.229.26, al precio que tengan los títulos hipotecarios en el día de la escrituración que será de su cargo lo mismo que los certificados de los Registros, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Rolando de Delucchi.—Montevideo, Octubre 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Próximamente, repartiré catálogos con todos los detalles de esta hermosa finca.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 1998-Oct.4.

Santiago Garavagno

Judicial

Al mejor postor

EL VIERNES 13 de Noviembre á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Sarandí núm. 158

De los derechos hereditarios

á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno Doctor Don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Doña Amelia J. Caravia, se hace saber al público que el martillero Don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el día 13 del entrante mes de Noviembre á las 3 de la tarde de todos los derechos que por esta sucesión corresponden á la incapaz Doña María Dolores Ruiz de las Llanos. Se previene que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, así como de que el mejor postor consignará en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los autos se encuentran de manifiesto en esta Oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano público. 2190-Oct.27.

Victorica y Muiños

Las mulas de "Isla del Infante" y "Conchillas".

Las remataremos conjuntamente con los 40 potros ya anunciados de la estancia *La Concordia*, el Domingo 1.o de Noviembre á las 2 de la tarde en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

Recomendamos este remate á los que precisen buenos animales de tiro pesado y liviano, pues todo lo que venderemos es especial. 2185-Oct.27.

Victorica y Muiños

Gran remate de potros

En los Corrales de Cazalá

EL DOMINGO 1.o de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 40 soberbios potros de tiro pesado, procedentes de la reputada estancia La Concordia, origen *Martín Chico*, ó sea marca Arbolito.

Al mismo tiempo—2 yuntas de tiro liviano, gran alzada y muy lindos.

El conjunto es sobresaliente y recomendamos muy especialmente este lote á los correros y cocheros.

Pedimos puntualidad, pues empezaremos á las 2 en punto. 2173.

Remate de Haciendas

De D. Enrique Newton

CONCHILLAS - Dep. COLONIA

EL 16 DE NOVIEMBRE

en la misma estancia

Las haciendas Durham, del señor Newton, son de las que cuentan más años de cruzamiento en el departamento de Colonia y cuya pureza de sangre se puede garantir.

Se rematarán al mejor postor:

11 toros Durham—puros por cruza—2 años — á galpón.

30 toros Durham puros por cruza á 2 y 3 años á campo.

10 toritos Durham puros por cruza 1 año á campo.

100 vaquilloncitas Durham puras por cruza 1 año á campo.

114 vaquillonas Durham puras por cruza 2 años á campo.

189 vacas Durham puras por cruza 3, 4 y 5 años—servidas por toros puros.

FERIA NEWTON

POR

MENDEZ Y ORONA

El 1.° de Noviembre á las 9 y 30 a. m.

En la Estancia Alta Vista, de D. Cándido Newton.—En campos de Newton, Miguelete, Dep. de Colonia

DETALLE:

300 vacas Durham.

150 vaquillonas, id de 2 y 3 años.

200 novillos id. de 2 y 3 años.

300 terneros de 1 año, machos y hembras.

15 toros Durham.

Todos, productos puros por cruzamiento, en una refinación de más de 40 años.

LOTES CÓMODOS—Los compradores están libres de toda comisión y se les facilitará pastoreo seguro, gratis, para sus haciendas.

—En la estancia hay comodidad para quedarse.—Por datos dirigirse á Colonia.

MENDEZ Y ORONA 2049-Oct.31

135 vacas Durham puras por cruza 6 y 7 años—servidas por toros puros de la Cabaña «Herederos de Don Tomás Bell».

19 vacas Hereford alta mestización—5 y 6 años.

22 vaquillonas Durham y Hereford—alta mestización.

330 novillos Durham de 2 á 4 años—tipo frigorífico.

85 novillos Durham y Hereford de 2 y 3 años—tipo frigorífico.

350 capones Lincoln de 2 á 4 dientes.

37 corderos Lincoln—dientes de leche y 2 dientes.

2 padrillos, tiro liviano—puros.

40 potros y yeguas.

Los interesados deben tomar el 15, el tren ordinario de Colonia de donde saldrán coches el 16 para el lugar del remate.

Por mayores informes, ocurran á Ponce de León y Padín, — Avenida Rondeau 173 —Montevideo. 2159-Oct.23.

Corvera y Peralta Martínez

JUDICIAL

Campo en Corrientes

En Paso de los Libres

5400 hectáreas en 6 lotes

El histórico campo llamado «Yatay» señalado en el mapa oficial de la Provincia á nombre de Víctor Silvero. A una legua al Norte de la ciudad de Libres, lindando con el ejido, frente á la ciudad de Uruguayana y próximo al Río Uruguay; cruzado por el Ferrocarril Nord Este Argentino, á un trayecto de 8 kilómetros con casilla de parada en el campo mismo, distante 2 horas de esta capital por el Ferrocarril. Orden del señor Juez doctor Fisc, secretaría de Gonzalez, en juicio seguido por Don Ricardo A. Norton. En 5 lotes de 1000 hectáreas cada uno y uno de 400 hectáreas. Base pesos 33 la hectárea.

EL LUNES 2 de Noviembre á las 5 p. m. en nuestra casa 318, San Martín 320 (Buenos Aires).

Es de superior calidad, con abundantes pastos tiernos y tierra negra apta para agricultura, tanto que el vecindario de Libres tiene solicitado del gobierno lo adquiera para fundar una colonia modelo. Tiene buenas aguadas naturales y permanentes, montes de ñandubay y espinillo, canteras de pedregullo y piedras para veredas, adoquines y construcciones; está alambrado y dividido y tiene poblaciones. Está disponible y puede ocuparse enseguida. Linda al Sud con el gran arroyo Yatay que lo separa del ejido de Libres, al Oeste el arroyo Curuñé, al Este el arroyo y cañada Herrera y Curuzú Pucú y al Norte con las propiedades de los señores D. Juan de Dios Verón, don Adrian Echevarria y sucesión de Figueredo. Títulos perfectos. Escritura en Buenos Aires. Seña, 8 por ciento. Comisión 2 por ciento. 2081-Oct.15.

Vicente Lubrano

Judicial y al mejor postor

El día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde

EN SU UBICACIÒN

De una casa sita en la calle Domingo Aramburú, entre las de Joaquín Requena y Salsipuedes, comprende 3 piezas, jardín al frente, árboles frutales, manantial, y demás servicios—Títulos buenos, á disposición de los interesados en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincón número 63.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Vicente Lubrano, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número 1130 de la Novísima Ciudad de esta capital «Barrio Krüger», con una área de 186 metros 5 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle Domingo Aramburú (antes Aurora), 17 metros 66 centímetros al Este lindando con el solar número 1;—25 metros 65 centímetros al Oeste, y 11 metros 50 centímetros por el Sud Este.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ramón Iglesias.—Montevideo, Octubre 14 de 1908.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para más datos ocurrir: calle Cerrito número 311.—Escritorio del rematador. 2088-Oct.15-v.Oct.30.

Julio Ríos Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR—De dos solares de terreno en las calles Caiguá é Isla de Flores.—Uno forma esquina.—Posición espléndida.—Céntricos y próximos al Parque Urbano.—Areas pequeñas.

El día 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados José Piola curador de la incapaz Colomba Grondona de Piola Vènia, se hace saber al público que el martillero don Julio Ríos Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, el día tres del entrante mes de Noviembre á las cuatro de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor, de dos solares de terreno situados en esta ciudad señalados en el plano

levantado por el agrimensor don Ricardo Sienra Leci el 19 de Mayo de mil novecientos ocho, con los núms. 1 y 2, compuesto el 1.o de ocho metros treinta centímetros de frente al Este sobre la calle Caiguá; diez y seis metros, cincuenta centímetros al Sur, lindando con don Ricardo Merotti; ocho metros cuarenta centímetros al Oeste, lindando con el solar núm. 2 y diez y seis metros cincuenta centímetros al Norte, sobre la calle Isla de Flores, encerrando un área superficial de ciento treinta y siete metros, setenta y ocho decímetros cuadrados, y el 2.o se compone de ocho metros de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores; diez y siete metros treinta centímetros al Este lindando con el solar antes descripto y con don Ricardo Merotti; nueve metros veinte centímetros al Sur. Este lindando con don Adolfo Martínez y veintiun metros ochenta y cinco centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 3 encerrando una superficie total de ciento cincuenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 15 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas datos—Ver al rematador calle Egido 128. 2097-Oct.16.

A. B. Larriera

EL MEJOR AHORRO

¡Solares á largos plazos!

En el corazón de Montevideo!

18 HERMOSOS SOLARES 18

9 con frente á Uruguay

Frente á Cerro Largo 5

4 frente á Carmen

Entre Defensa y República

¡¡ESTO SÍ QUE ES DE PORVENIR!!

PRÓXIMAMENTE LOS DETALLES

Martillero: 237 Colonia.

Telf. Mont. 1478, Cordon. 2083-oct.14

Julio R. Alvarez

Del chalet-quinta calle Diego Lamas núm. 12 edificado en un solar de terreno de 23 metros 18 dec. de frente por 52 metros 66 de fondo entre las calles Rivera y Manuel Haedo. Rodeado de buenos edificios. A dos cuadras de la estación del tranvía de los Pocitos.

EL DOMINGO 1 de Noviembre á las 3 media de la tarde venderé á la más alta oferta este lindo chalet, edificado en un área superficial de 1189 metros 55 decímetros.

Tiene 6 buenas piezas, cocina, galerías y demás comodidades, tiene un lindo jardín lleno de árboles frutales, buenos parrales, flores de todas clases, gallinero, etc.

Visítenlo para darse cuenta de lo que vendo.

Títulos perfectos. El comprador dará en garantía de su compra, 300$00.

Por informes y planos, en mi escritorio, Misiones 122. 2128-Oct.20.

Julio R. Alvarez

A PLAZO

Un precioso solar de terreno con frente al Camino de Castro, lindando con la quinta de Márquez y frente á la del señor Miguel A. Sierra, A una cuadra de la entrada del Prado.

EL DOMINGO, 1.o de Noviembre á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé á la más alta oferta, este lindo solar propio para edificar en él un chalet-quinta, tiene de frente 37 metros 65, por 103 metros 81. Area superficial, 3820 metros 44. Terreno regular.

La venta se efectuará á pagar la 1/4 parte al contado, y el saldo en 4, 8 y 12 meses de plazo.

Por su ubicación se recomienda por sí solo.

El tren eléctrico pasa por su frente.

El comprador dará en garantía de su oferta, 200$00.

Por planos é informes, en mi escritorio Misiones 122. 2129-Oct.20.

Julio R. Alvarez

PARA LOS COLOCADORES

En la Avenida Agraciada

DONDE NADIE VENDE

La propiedad de bajos calle Agraciada número 537, entre Córdoba y Santa Fé.—A una cuadra de la estación del Tranvía del Paso Molino.

EL JUEVES 5 de Noviembre á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicación, venderé esta hermosa propiedad edificada en un terreno de 10 metros 30 por 42 metros 95. Area superficial, 442 metros 38. Tiene 3 grandes piezas, 2 cocinas, 2 patios, 1 aljibe, 2 grandes sótanos, 1 manantial con bomba, aljibe, W. C. etc.

Un fondo con plantas y gallinero.

Construcción excelente. Hay que vender á cualquier precio. La casa puede visitarse de 4 á 6 de la tarde. El comprador dará en garantía de su oferta, 300$00.

Por títulos é informes: Misiones 122. 2118-Oct.18.